

EL DISPOSITIVO EN MICHEL FOUCAULT A LA LUZ DE *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD 1. LA VOLUNTAD DE SABER, Y SEGURIDAD, TERRITORIO, POBLACIÓN*

LEIDY JULIANA PÉREZ PINZÓN

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

BUCARAMANGA

2015

EL DISPOSITIVO EN MICHEL FOUCAULT A LA LUZ DE *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD 1. LA VOLUNTAD DE SABER, Y SEGURIDAD, TERRITORIO, POBLACIÓN*

LEIDY JULIANA PÉREZ PINZÓN

Trabajo de grado para optar al título de
FILÓSOFA

Director

ALONSO SILVA ROJAS
PHD. CIENCIA POLÍTICA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE FILOSOFÍA

BUCARAMANGA

2015

AGRADECIMIENTOS

A Dios, y mi familia.

A mi madre Martha Pinzón, por acompañarme siempre y no dejarme desfallecer en el camino, motivándome siempre a seguir leyendo.

A mi padre Daniel Pérez, por acompañarme siempre y no dejarme desfallecer en el camino, por inculcarme siempre ese amor por el conocimiento.

A mi hermana Andrea Pérez, quien siempre estuvo a mi lado en los momentos más difíciles y siempre me apoyó en este caminar.

A mi sobrino Daniel G. Pérez, quien es el motivo y el causante de mis alegrías, mis sonrisas y mis locuras.

A mi director de monografía Alonso Silva Rojas a quien sólo le tengo que decir: Mil gracias, infinitas gracias, no sólo por la enseñanza, sino por haber obrado más allá de la labor de ser maestro.

A mis amigas Laura Jaimes y Yeny Campillo, amigas y compañeras no sólo de una institución sino de toda la vida.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9.
1. DISPOSITIVO DE SEXUALIDAD: RED DE SABER Y PODER	14
1.1 INTRODUCCIÓN A LA IDEA DE DISPOSITIVO.	15
1.2 DISPOSITIVO DE ALIANZA.	21
1.3 DISPOSITIVO DE SEXUALIDAD.	24
2. GUBERNAMENTALIDAD: NUEVA TECNOLOGÍA DE PODER, NUEVODISPOSITIVO DE SEGURIDAD.	30
2.1 ANÁLISIS DE LOS MECANISMOS DE PODER.	31
2.2 INICIO O NACIMIENTO DE LA IDEA DE UN GOBIERNO DE LOS HOMBRES.	36
2.3 LA POBLACIÓN COMO ELEMENTO CONSTITUTIVO DE LA GUBERNAMENTALIDAD.	42
3. ¿QUÉ ES UN DISPOSITIVO PARA MICHEL FOUCAULT?	47
4. A MODO DE CONCLUSIÓN	51
5. BIBLIOGRAFÍA	53

RESUMEN

TÍTULO: EL DISPOSITIVO EN MICHEL FOUCAULT A LA LUZ DE *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD 1. LA VOLUNTAD DE SABER, Y SEGURIDAD, TERRITORIO, POBLACIÓN**

Autor: Pérez Pinzón Leidy Juliana**

Palabras Claves: Foucault, dispositivo, dispositivo de sexualidad, dispositivo de lianza, dispositivo de sgruridad, red, tecnología de la carne.

Descripción:

El presente documento tiene como objetivo analizar el concepto de dispositivo mediante la propuesta teórica elaborada por Michel Foucault en *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD. 1. La voluntad de saber y Seguridad, territorio, población*. Para ello, se establecieron a partir de cada obra, tres ideas tripartitas, las cuales, cada una de ellas sirve de preludio a la otras. Así pues, las tres ideas bajo las cuales se establece el dispositivo de sexualidad son en primera medida, introducción a la idea de dispositivo y junto con ella necesariamente la idea del dispositivo de alianza, dispositivo que en la época clásica imperó sobre las clases populares de Occidente.

Sin embargo, este dispositivo pierde importancia y fuerza en la sociedad occidental, de modo que es necesario que surja otro aparato del poder. Un aparato del poder que surge ante una necesidad, ante una urgencia, ante un acontecimiento. Dicho aparato del poder, es el dispositivo de sexualidad, el cual surge mediante la nueva tecnología de la carne.

Ahora bien, esta idea de dispositivo que busca ser analizada se manifiesta también en *Seguridad, territorio, población*, curso en el cual nos enseña esa nueva tecnología de poder desarrollada en el siglo XVIII por Occidente. Dicha tecnología es la gubernamentalidad, aquella forma de gobierno que contiene a su vez un arte de gobernar. Dicho arte de gobernar, contiene como racionalidad, la razón gubernamental, la razón de Estado.

De ahí que para llegar a esta nueva tecnología también estructuramos tres ejes o ideas tripartitas. En primera medida análisis a los mecanismos de poder, y como consecuencia de uno de ellos, nacimiento de la idea de un gobierno de los hombres. Estos dos ejes presentan una relación causal el uno con el otro. Sin embargo, el tercer eje no se encuentra separado de los dos ejes anteriores, por el contrario es la población como elemento constitutivo de la gubernamentalidad, aquella que representa esa tercer idea o ese tercer eje y que necesariamente nos permite llegar a la idea de la gubernamentalidad, como esa nueva tecnología de poder, como ese nuevo dispositivo de poder surgido en el siglo XVIII. Por ello, tanto *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD. 1. La voluntad de saber*, como *Seguridad, territorio, población*, nos permiten adentrarnos a la idea de dispositivo en Michel Foucault.

* Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Director: Alonso Silva Rojas.

ABSTRACT

TITLE: THE DEVICE IN MICHEL FOUCAULT IN THE LIGHT OF HISTORY OF SEXUALITY 1. THE WILL TO KNOW, AND SECURITY, TERRITORY, POPULATION*

AUTHOR: Pérez Pinzón Leidy Juliana**

KEYWORDS: Foucault, device, device sexuality, deployment of alliance, safety device, network, technology of meat.

Description

This paper aims to analyze the concept of device using the theoretical proposal developed by Michel Foucault in History of Sexuality 1. The will to know, and Security, territory, population. To this end, established from each work, three tripartite ideas, which, each serves as a prelude to the other. Thus, the three ideas under which the device is set sexuality are a first step introduction to the idea of device and with it necessarily the idea of deployment of alliance, a device that in classical times prevailed over the popular classes West.

However, this device loses importance and strength in Western society, so the need arises to another apparatus. An apparatus of power that arises from a need, in an emergency, before an event. Said apparatus of power, is the deployment of sexuality, which arises through the new technology of meat.

Now this idea of device that seeks to be analyzed is also evident in Security, territory, population, course which teaches us that new technology of power developed in the eighteenth century by the West. This technology is governmentality, that form of government which in turn contains statecraft. This statecraft, contains as rationality, governmental reason, the reason of state.

Hence, to reach this new technology we structure also three axes or tripartite ideas. In a first step analyzes the mechanisms of power, and as a result of one of them, born of the idea of a government of men. These two axes have a causal relationship with each other. However, the third axis is not separated from the two previous axes, on the contrary it is the population as belonging to the governability, one which represents the third idea or the third axis which necessarily allows us to the idea of governability, as this new technology of power, as this new device power emerged in the eighteenth century. Therefore, both the History of Sexuality. 1. The will to know, as security, territory, population, allow us to explore the idea of Michel Foucault device.

* Degree work.

** Faculty of Human Sciences. School of philosophy. Alonso Silva Rojas director.

INTRODUCCIÓN

Desde antaño, se ha podido observar que ha sido el hombre europeo quien se ha encargado de entrelazar una relación lo suficientemente problemática y conflictiva entre él y todo aquello que lo rodea, estableciendo así un desconocimiento y una transformación de la pregunta antropológica por ¿quién es el hombre?. Uno de los hechos o sucesos que nos ha permitido observar dicho desconocimiento o transformación, han sido los elementos, medios y estrategias a través de los cuales la cultura europea ha arremetido los efectos letales y catastróficos de la decadencia de la salud.

Así pues, la salud o mejor aún la degeneración de ésta, la enfermedad, ha sido desde el siglo XIV al siglo XIX uno de los sucesos que se ha visto atacado por medidas que quizá bajo la mirada de un campo antropológico no sean ni correctas ni efectivas, pero que bajo la luz de un campo político, económico y estratégico han permitido que el hombre europeo siguiera en su idea de desarrollo y progreso. De este modo, el hombre europeo del siglo XIV al siglo XIX manifiesta en su pensar y obrar una intencionalidad, una preocupación y sugestión no por los problemas médicos o antropológicos que éste hubiese podido desarrollar, sino por los percances e inconvenientes que éste llegó a hacer surgir en el desarrollo, progreso y advenimiento de sucesos económicos, políticos y sociales.

De ahí que dicho acontecimiento, a saber, la enfermedad, no sólo se haya presentado como inconveniente en el desarrollo del marco económico y político del hombre, sino también en el ámbito moral y social. Así pues, dicha relación al ser de este modo no sólo involucró al hombre europeo en su singularidad, sino también al Estado y la religión, en la medida en que, la enfermedad al pasar las fronteras de los campos económico y político no terminó siendo sólo un problema del hombre consigo mismo y la otredad, sino también con el Estado y la religión, en tanto que, comprometió el desarrollo social del Estado y sus habitantes, y el desarrollo y progreso moral de los hombres guiados por el espíritu de la religión.

Ahora bien, ¿qué tipo de enfermedad logró comprometer el desarrollo económico, político, moral y social del hombre europeo del siglo XIV al XIX?. Se dirá pues que en sus inicios lo logró hacer la lepra, luego tiempo después las enfermedades venéreas y siguiendo los resabios de ella, la locura. Sin embargo, cabe decir que ésta durante un largo tiempo permaneció oculta, a la sombra de otras enfermedades, y ya cuando se comenzó a descubrir no como enfermedad mental, se empezó a definir en sus inicios como una especie de vicio, de defecto, de risa, de ridículo, pasando luego a ser objeto del conocimiento oculto, de todo aquello extraño, enigmático, indescifrable, incomprensible, y llegando así a ser ubicada tiempo después junto a la sinrazón, a esa sinrazón que comprendía y abarcaba todo un amplio campo de debilidades del espíritu, desorden de la conducta, desorden de las costumbres, desorden del corazón.

En fin, la locura desde el siglo XIV al siglo XIX ha sido trasladada de un campo esotérico, a un campo moral y finalmente a un campo social. Sin embargo, es menester decir que es precisamente este traslado o el desconocimiento de la naturaleza de la locura como enfermedad mental, lo que permitió que fuese entendida en un mundo social verdadero, es decir, gracias a esta nueva yuxtaposición es que la locura se convertirá en una medida de orden, control y precaución policíaca.

Ahora bien, la locura al inscribirse o enmarcarse primero en un marco moral y luego en un campo social, es que permite el desarrollo de medidas de orden, control y precaución policíaca, y junto con ellas el desarrollo de mecanismos de poder, aparatos del poder, mecanismos de dominación, de ley, de prohibición, y con ello todo una red de relaciones de saber/poder. Sin embargo, es menester aclarar que estos mecanismos de poder, se han modificado en tanto que, como ya se enunció, la locura no siempre fue considerada como una enfermedad mental, y por tanto, no siempre fue tratada de la misma manera. Es decir, no siempre se encerró a los locos, la locura en sus inicios era considerada como una especie de vicio, de defecto, de risa, tiempo después pasó a ser objeto del conocimiento oculto, de todo aquello extraño, enigmático, indescifrable, incomprensible, y llegando así a ser ubicada más adelante junto a la sinrazón, a esa sinrazón que comprendía y abarcaba todo un amplio campo de debilidades del espíritu, desorden de la conducta, desorden de las costumbres, desorden del corazón.

Por ello, podemos observar con la enfermedad de la locura, con ese fenómeno que marcó la historia de muchas épocas, que evidentemente hay una resistencia a esas formas del poder, una resistencia a esa reproducción del orden moral, del orden social de una época dada, conllevando a que se modificará, se alterará esos mecanismos de poder, esas estrategias de poder, de control, de dominación, esas decisiones reglamentarias, esas leyes, para así lograr, volver a estabilizar ese campo de dominación, esa configuración de relaciones de fuerza, que en otro tiempo y en otra época fueron estabilizados con otros mecanismos del poder y otras fuerzas del poder.

Sin embargo cabe aclarar que esta enfermedad, a saber la locura, no fue el único acontecimiento en la historia, que hizo que se modificaran o alteraran las relaciones y estrategias de poder. Otro de los acontecimientos que necesariamente suscitó un cambio en la configuración de las relaciones de poder y saber, que generó una urgencia y una necesidad, fue aquel acto biológico fundamental de la especie humana, a saber, la sexualidad. Así pues, es la sexualidad aquella que constituyó, generó y modificó necesariamente aquellos regímenes de saber y de enunciación, aquellas estrategias de poder que se entrelazaban en torno a ella. Pues la sexualidad participa de una estrategia general del poder, en tanto que, es el cuerpo un producto social y cultural y tal y como nos lo dirá Michel Foucault en *Seguridad, territorio, población* el biopoder, “el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una

política, una estrategia política, una estrategia general del poder”¹.

De esta manera, podemos observar que la sexualidad, es un acontecimiento, un fenómeno, que en una época dada, responde a una necesidad o urgencia y por tanto cambia, altera, modifica esa configuración de las relaciones de poder, esos discursos que se entretajan en relación a ella, esos regímenes de saber y de enunciación, esas prácticas que eran prohibidas y coaccionadas.

En la historia de la sexualidad se puede observar que hay por una parte toda una “hipótesis represiva” que en cierta medida se dio antes del siglo XVII; pero también hay a la vez toda una “voluntad de saber”, pero una voluntad de saber en cuanto a que “el sexo se ha convertido, de todos modos en algo que debe ser dicho, y dicho exhaustivamente según dispositivos discursivos diversos pero todos, cada uno a su manera, coactivos”². Esta “voluntad de saber” la observamos en la sociedad moderna, una sociedad que “No sólo se asiste a una explosión visible de sexualidades heréticas”³ sino a toda una “intensidad de los goces y la obstinación de los poderes”⁴, una sociedad donde “Poder y placer no se anulan; no se vuelven el uno contra el otro; se persiguen, se encabalgan y reactivan. Se encadenan según mecanismos complejos y positivos de excitación y de incitación”⁵.

Por tanto lo que se da en estas sociedades industriales modernas, es

“Mucho más que un mecanismo negativo de exclusión o rechazo, se trata del encendido de una red sutil de discursos, de saberes, de placeres, de poderes; no se trata de un movimiento que se obstinaría en rechazar el sexo salvaje hacia alguna región oscura e inaccesible, sino por el contrario, de procesos que lo diseminan en la superficie de las cosas y los cuerpos, que lo excitan, lo implantan en lo real y lo conminan a decir la verdad: toda una titilación visible de lo sexual que emana de la multiplicidad de los discursos, de la obstinación de los poderes y de los juegos del saber con el placer”⁶.

Así pues, podemos observar que en la historia de la sexualidad también hay una especie de resistencia a esas formas del poder, una resistencia a esa reproducción del orden moral, del orden social de una época dada, conllevando a que se modificará, se alterará esos mecanismos de poder, esas estrategias de poder, de control, de dominación, esas decisiones reglamentarias, esas leyes, para así lograr, una red sutil de discursos, de saberes, de placeres, que no se fundamentan en una hipótesis de un poder represivo sobre el sexo sino que se apoyan en una proliferación de discursos, una proliferación de placeres que mediante esas reorganizaciones de mecanismos de poder se volverá a estabilizar ese campo de dominación, esa configuración de relaciones de fuerza,

¹ FOUCAULT, Michel. Seguridad, Territorio, Población. México: Fondo de cultura económica, 2006. Clase del 11 de Enero de 1978. Página 15.

² FOUCAULT, Michel. *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI editores, s.a. de c.v, 2007. Página 43.

³ *Ibíd.* Pág. 64.

⁴ *Ibíd.* Pág. 64

⁵ *Ibíd.* Pág. 63.

⁶ *Ibíd.* Pág. 89.

que en otro tiempo y en otra época fueron estabilizados con otros mecanismos del poder y otras fuerzas del poder.

De este modo, llegamos al tercer fenómeno o tercer acontecimiento, que hizo que se diera un cambio, una reforma en la configuración de las relaciones de saber y poder, una reforma política, una reforma social, una reforma social humanitaria. Esta reforma a la cual nos referimos es la “gubernamentalidad”, pero para llegar a ella, se dio al igual que en los anteriores acontecimientos o fenómenos ya nombrados, una resistencia a esa reproducción del orden moral y social, pues lo que se vivió fueron resistencias, rebeliones, insurrecciones de conducta, insurrecciones pastorales, guerras campesinas que hicieron que surgiera una urgencia, una necesidad de transformar y generar un cambio en las relaciones de poder.

De esta manera, surge la “gubernamentalidad” esa nueva tecnología de poder surgida en el siglo XVIII cuyo único objeto principal es la “población” pues es sobre ésta y no sobre un territorio que se realizará su acción. Por ello, el elemento de la población permitirá que el Estado pueda gobernar racionalmente y de acuerdo con las necesidades, pues permitirá que se pueda llegar a hablar de la gubernamentalidad, que no planteará teorías para el gobierno de los hombres, sino que partirá de la realidad político-económica existente para gobernar, que creará marcos de acción dentro de los cuales los individuos o personas se muevan, planteando así toda una serie de análisis, reflexiones, cálculos y tácticas en los marcos de acción mostrando así, que la población es el objetivo, la economía política el saber y los dispositivo de seguridad el instrumento esencial.

Ahora bien, es la gubernamentalidad, aquella que le exige a las relaciones de poder y de saber manifestar y actuar de manera diferente en la configuración de sus relaciones de poder, en sus mecanismos de poder y saber, en sus estrategias de control, y de orden. Por tanto, se puede observar que hace una modificación, un cambio en sus cálculos y tácticas para así volver a estabilizar ese campo de dominación, esa configuración de relaciones de fuerza, que en otro tiempo y en otra época fueron estabilizados con otros mecanismos del poder y otras fuerzas de poder.

Así pues, llegamos a la idea del dispositivo en Michel Foucault, pues tal y como se ha podido observar en cada uno de los fenómenos o acontecimientos nombrados, se ha manifestado la idea del dispositivo, no de manera explícita sino de manera implícita, esa idea que Foucault mantiene firme en la configuración de relaciones de fuerza, en los mecanismos de poder y saber, en tanto que, estos mismos mecanismos son en sí mismos el dispositivo, pues el dispositivo o mejor aún los dispositivos no se presentan, manifiestan y actúan de manera individual, sino por el contrario se entretajan, se relacionan en un conjunto o red todos estos elementos heterogéneos.

Por ello, el presente estudio intentará en la medida de lo posible y de manera adecuada, describir la naturaleza del dispositivo en dos acontecimientos realmente vitales en la configuración de las relaciones de poder y saber, el

primero de ellos ya nombrado, la sexualidad y el segundo de ellos, la gubernamentalidad. Cada uno de estos fenómenos se estudiará a la luz de una obra de Michel Foucault y por último se contrastará con un artículo del doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA) Luis García Fanlo. Para así, intentar en la medida de lo posible describir qué es un dispositivo para Michel Foucault.

1. DISPOSITIVO DE SEXUALIDAD: RED DE SABER Y PODER

A través de la historia hemos podido observar cómo ciertos fenómenos o acontecimientos como la locura, la sexualidad, la fábrica o la gubernamentalidad han marcado necesariamente las relaciones de saber y poder en el hombre. Prueba de ello, es que han sido estos acontecimientos entre otros, aquellos que necesariamente han generado reformas o cambios en la configuración de las relaciones de saber y poder en el hombre.

Ahora bien, ¿cómo surgió ese fenómeno o acontecimiento de la sexualidad?, ¿qué cambios se dieron para que naciera este nuevo dispositivo de saber y poder?, ¿cómo fue ese paso de una tecnología del sexo a ese dispositivo de sexualidad?. Estas inquietudes Michel Foucault nos las permite observar y resolver en su obra *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD 1. La voluntad de saber*. Obra en la cual nos enseña cómo surge esa idea de biopoder desarrollada a partir del siglo XVIII, cómo surge esa idea de biopolítica y con ella, ese elemento representativo del poder que logra insertarse en toda la tecnología política de la vida, a saber, el sexo y con él, todo un dispositivo de sexualidad que implica no sólo una nueva concepción de la tecnología de la carne sino también una concepción diferente de la idea de poder.

De esta manera, Michel Foucault nos enseña cómo se llega a ese nuevo dispositivo de sexualidad, a ese nuevo dispositivo de saber y poder. Sin embargo el camino por el cual nos hace transitar, no es un camino de fácil acceso, puesto que en dicho obra, nos permite observar varias problemáticas de trasfondo. Así pues, el presente capítulo tiene como objetivo mostrar cómo el dispositivo de sexualidad dado en el siglo XVIII surge como una nueva tecnología de poder, como un nuevo dispositivo de saber y poder. Para ello, es fundamental estructurar o esquematizar bajo la relación de tres ideas o supuestos ese nuevo dispositivo de sexualidad.

De este modo, podemos plantear que las tres ideas o supuestos bajo los cuales surge ese nuevo dispositivo de sexualidad, presentan cierta relación y cada una de ellas sirve en cierta medida de preludio a la otra. Así pues, dichas ideas, son a saber, como primera medida “introducción a la idea de dispositivo”, como segunda medida “dispositivo de alianza” y como tercera y última medida “dispositivo de sexualidad”.

Así pues, partiendo de esta visión tripartita podemos llegar al dispositivo de sexualidad, como ese nuevo dispositivo de saber y poder. Por ende, es menester tener presente esta posible unión entre dichas ideas o supuestos, pues como ya se enunció cada una de ellas será en cierta medida preludio de la otra.

Ante todo, como primera instancia es necesario comprender por qué se le otorga tanta importancia a la clara comprensión del dispositivo de poder, por qué esa necesidad de explicar claramente en qué consiste el dispositivo de sexualidad. Pues bien, es necesario comprender que la idea de dispositivo y junto con él, el dispositivo de sexualidad, se puede comprender y desarrollar bajo los polos de la anatomopolítica del cuerpo humano y la biopolítica de la población, polos que

se enlazan el uno al otro, que no son antitéticos y que dan inicio así mismo a la era del biopoder, que no es otra cosa que “el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general del poder”⁷.

1.1 Introducción a la idea de dispositivo

Así pues, podemos dar inicio a las tres ideas o supuestos bajo los cuales surge ese nuevo dispositivo de sexualidad. La primera de ellas es la introducción a la idea de dispositivo, sin embargo hemos podido observar en lo anteriormente enunciado que si bien hablamos de dispositivo debemos hablar necesariamente de la era del biopoder, y por ende, de los dos ejes que lo constituyen, la anatomopolítica del cuerpo humano y la biopolítica de la población.

Empero, cómo surge esa gran tecnología del poder, cómo se manifiesta ese biopoder. Pues bien, es menester aclarar que el surgimiento y florecimiento de esa era del biopoder se debe a una partitura o un cambio en el ejercicio del poder, a un cambio en los mecanismos de poder. Es decir, antes del siglo XVIII el poder se manifestaba de forma jurídica esto es, se ejercía esencialmente como una voluntad del soberano impuesta sobre leyes y reglamentos a los súbditos, como un reinar o mandar sobre una serie de súbditos a los que les enseñaba qué hacer y qué no hacer, como una soberanía sobre riquezas, territorios o espacios. “El poder era ante todo el derecho de captación; de las cosas, del tiempo, los cuerpos y finalmente la vida; culminaba en el privilegio de apoderarse de ésta para suprimirla”⁸. El poder se manifestaba en el soberano como ese gran derecho que tenía sobre sus súbditos, derecho que implicaba el derecho de vida y muerte, ese derecho que no tenía otra traducción salvo la de *hacer* morir o *dejar* vivir.

De esta manera, se puede observar que los mecanismos de poder respondían a un mecanismo jurídico de leyes y reglamentos, sin embargo con la llegada de la edad clásica estos mecanismos de poder adquieren una profundísima transformación, pues éste ya no se ejerce de manera negativa, es decir, impidiendo, obstaculizando, doblegando o coaccionando sus fuerzas, sino por el contrario ordenándolas, haciéndolas crecer, multiplicándolas. Este giro en los mecanismos de poder presenta como centro de transformación ya no el poder que tiene el soberano sobre la muerte de sus súbditos sino el poder que se engendra en la vida del hombre. Es decir, a partir del siglo XVIII los mecanismos de poder no se concentran en el poder soberano absoluto que reside su esencia en una voluntad, sino que ahora versa, sobre el conjunto de una población, de seres vivos cuyos fenómenos influyen necesariamente en el ejercicio del gobierno de

⁷ FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población*. México: Fondo de cultura económica, 2006. Clase del 11 de Enero de 1978. Página 15.

⁸ FOUCAULT, Michel. *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI editores, s.a. de c.v, 2007. Pág. 43.

los hombres, pues la población es “un conjunto de procesos que es menester manejar en sus aspectos naturales y a partir de ellos”⁹.

De este modo, ya no se habla del poder de un soberano o de quien gobierna sobre la muerte de sus súbditos sino por el contrario del gran poder que reside en la vida humana, ese poder que “(...) se ejerce en el nivel de la vida, de la especie, de la raza y de los fenómenos masivos de población”¹⁰. Pero ¿qué relación presenta ese poder centrado en la vida, con el biopoder, la anatomopolítica del cuerpo humano, y la biopolítica de la población?. Pues bien, todos ellos ejercen su poder sobre el cuerpo, de hecho la anatomopolítica del cuerpo humano y la biopolítica de la población no son más que dos polos en esas relaciones de poder, que al enlazarse una con otra generan esas gran tecnología de poder del siglo XVIII y el siglo XIX, a saber el biopoder.

Así pues, el biopoder enlaza esos dos polos de relaciones de poder y constituye esa gran tecnología de poder en tanto que, une la administración de los cuerpos, la disciplina de los cuerpos y el cálculo de la vida con una serie de intervenciones y controles reguladores, controles de los procesos biológicos de la vida humana. De esta manera, se comienza a atisbar esa gran tecnología de poder, ese biopoder que tal y como ya se enunció no es otra cosa que “el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general del poder”.

El biopoder enlaza la disciplina, la administración, la educación, la economía, el control y la eficacia de los cuerpos bajo una anatomopolítica del cuerpo humano, es decir, la idea del cuerpo como máquina, pues éste poder se enfoca en las disciplinas del cuerpo “su educación, el aumento de sus aptitudes, el arrancamiento de sus fuerzas, el crecimiento paralelo de su utilidad, su integración en sistemas de control eficaces y económicos”¹¹. Pero también el biopoder enlaza a la vez, esas intervenciones y controles reguladores, es decir, controla los procesos biológicos en la vida del hombre, control en las enfermedades no sólo del hombre sino de la población en general, regulación en los nacimientos, control de natalidad, de morbilidad, de mortalidad. En este eje del poder, se regula y se controla todos los procesos en la vida del hombre, esto es una biopolítica de la población, la idea del cuerpo-especie, pues implica que el cuerpo sea afectado por múltiples elementos de lo viviente, “la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad, con todas las condiciones que pueden hacerlos variar; (...)”¹².

De este modo, es que surge la gran tecnología de poder característica y distintiva de la época clásica en Occidente. Pues el biopoder confluye esas vertientes de

⁹FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población*. México: Fondo de cultura económica, 2006. Clase del 25 de Enero de 1978. Pág. 93.

¹⁰ FOUCAULT, Michel. *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD 1. La voluntad de saber*; México: Siglo XXI editores, s.a. de c.v, 2007. Pág. 166.

¹¹ *Ibíd.* Pág. 168.

¹² *Ibíd.* Pág. 168.

las disciplinas y sus instituciones con las regulaciones de las poblaciones, y sus controles tanto a nivel demográfico, como económico, político o social. De ahí que, esa gran tecnología de poder sea la más grande en la historia de Occidente pues implica el control o el conocimiento de la vida del hombre en su totalidad, no sólo disciplina del cuerpo a nivel particular, sino la regulación de la población a nivel general.

De esta manera, asistimos a esa gran tecnología del poder, observamos como esa época clásica generó una explosión con los mecanismos de poder, pues fue esta época más que ninguna otra, aquella que se encargó de encubar y desarrollar esa gran tecnología de poder, de dar paso a instituciones como la fábrica, el cuartel, la escuela, el convento, el hospital, las workhouse, pero a la vez desarrollar simultáneamente estrategias políticas y prácticas en torno no sólo a su natalidad, morbilidad, mortalidad, sino también en cuanto a su economía, su demografía, pues ésta se basará sobre la población en general que al ser un ser natural variaría respecto "(...) al clima, el entorno material, el comercio y las riquezas, las leyes a las que éste sometida, las costumbres, los valores morales o religiosos y sobre todo a los artículos de subsistencia"¹³.

De ahí que, el biopoder sea esa gran tecnología de poder, pues constituye la anatomopolítica del cuerpo humano, "el cuerpo como máquina" y la biopolítica de la población, biopolítica que designa "lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana;"¹⁴. Por ello, en el biopoder confluyen los dos polos dado que, versa sobre el individuo y sobre la población, y ella es "un conjunto de elementos que, por un lado, se inscriben en el régimen general de los seres vivos, y por otro, ofrecen una superficie de agarre a transformaciones autoritarias, pero meditadas y calculadas"¹⁵.

Así pues, esta gran tecnología inserta no sólo procedimientos de poder en la vida del hombre, sino también procedimientos de saber, es decir, el hombre en tanto ser viviente establece y pertenece a relaciones de poder y saber. Una de ellas, que causó un gran acontecimiento en la historia del hombre y sobre él cual versará el presente capítulo, es el sexo. Pues éste necesariamente suscitó un cambio en la configuración de las relaciones de poder y saber, un cambio en los mecanismos de poder, un cambio en los dispositivos, pues el sexo, o la sexualidad al manifestarse en el cuerpo hace parte de un producto social y cultural.

De esta manera, el sexo logra inscribirse o manifestarse en el biopoder, en la anatomopolítica del cuerpo humano y en la biopolítica de la población. Pues por una parte el sexo se encuentra vigilado, controlado y adiestrado, es decir,

¹³ FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población*. México: Fondo de cultura económica, 2006. Clase del 25 de Enero de 1978. Pág. 93.

¹⁴ FOUCAULT, Michel. *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD 1. La voluntad de saber*; México: Siglo XXI editores, s.a. de c.v, 2007. Pág. 173.

¹⁵ FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población*. México: Fondo de cultura económica, 2006. Clase del 25 de Enero de 1978. Pág. 101.

presenta todo un micropoder sobre el cuerpo dado que, “Se inserta simultáneamente en ambos registros; da lugar a vigilancias infinitesimales, a controles de todos los instantes, a arreglos especiales de una meticulosidad extrema, a exámenes médicos o psicológicos indefinidos”¹⁶. Así también, por otra parte, el sexo se inscribe en esa biopolítica de la población, en esa regulación de las poblaciones, en ese dominio y cálculo de su poder y su saber, puesto que, “da lugar a medidas masivas, a estimaciones estadísticas, a intervenciones que apuntan al cuerpo social entero o a grupos tomados en conjunto”¹⁷. El sexo integra así por una parte, todo ese campo de las disciplinas en el cuerpo, todas esas instituciones desarrolladas para el control del cuerpo y sus manifestaciones, pero a la vez integra o retiene en sí todos esos mecanismos de saber que exigen un control y regulación del cuerpo, de la progeneración, de la maternidad, de la descendencia, del placer, de la longevidad, de las sensaciones. El sexo de la época clásica lejos de querer anular o eliminar el placer en el cuerpo, lo que busca es maximizarlo, cultivarlo, protegerlo, incitarlo, pues en él encuentra una medida de control y regulación.

Ahora bien, ¿por qué se dice que el sexo se inserta o hacer parte de los mecanismos de saber y poder?, ¿por qué se dice que dicho acontecimiento suscitó o generó un cambio en la configuración de las relaciones de saber y poder?. Pues bien, Michel Foucault en su obra *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD. 1. La voluntad de saber*, nos enseña en reiteradas ocasiones que la historia del sexo, de la sexualidad, no se debe hablar, escuchar o conocer desde una historia de la represión sexual, sino por el contrario, nos enseña con demasiada insistencia, que pensar el sexo en términos de represión sería arrancarle al sexo todo ese vigor en el campo de las relaciones de poder y saber, pues sería pensar la historia de la sexualidad desde una manera negativa, es decir, desde una manera donde el poder actúa sobre éste únicamente de forma represiva, autoritaria, e inquisidora.

De ahí que Michel Foucault nos permita atisbar que la historia de la sexualidad no se debe pensar represivamente. Para ello, dará un giro en las interpretaciones que a lo largo de la historia ha recibido el poder y nos mostrará que el saber que se ha tejido en torno al sexo, si éste se piensa de manera represiva, es también un saber negativo, pues éstos suponen la presencia del sexo como aquella fuerza placentera, que nace en el cuerpo y es causante de comportamientos amorales, desgracias y esclavizaciones.

Así pues, en su capítulo titulado Método, Michel Foucault nos permite observar vehemente que la historia del sexo, la historia de la sexualidad no se debe pensar en términos de soberanía, ley o represión, sino por el contrario, se debe pensar, estudiar y analizar bajo esas relaciones de fuerza que lo inducen y lo mantienen. Pero si no pensamos la historia del sexo, la historia de la sexualidad bajo una historia de la represión, la exclusión, y la inexistencia, entonces bajo qué pensamos la historia del sexo, la historia de la sexualidad. ¿Qué forma de poder

¹⁶ FOUCAULT, Michel. *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI editores, s.a. de c.v, 2007. Pág. 176.

¹⁷ *Ibíd.* Pág. 176.

imperó en la historia de la sexualidad?, ¿qué tipo de saber se dio en la historia de la sexualidad?. Estas inquietudes que necesariamente emanan en la trayectoria de la obra, se responden por sí mismas en tanto que, uno de los puntos fundamentales que Michel Foucault nos plantea para no pensar el sexo en términos de represión es, transformar o cambiar esa idea del poder netamente negativa que en algunas épocas Occidente nos ha mostrado como proceso de formación, aplicación y direccionamiento del poder.

De esta forma, Michel Foucault partirá no desde la idea de un poder soberano, territorial, imperial, autónomo, coercitivo e inquisitivo, un poder que se sostenga por la fuerza, un poder en la relación de soberano o súbdito, dominante y dominado; sino que partirá de la idea de un poder como un conjunto, una "(...) multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización"¹⁸, una multiplicidad de relaciones de fuerza, dónde el poder se produce y genera constantemente, donde el poder actúa directamente a partir de innumerables puntos de apoyo. Un poder que está inmerso en todo, no porque éste sea totalizante y globalizador sino porque constantemente se está produciendo en todas partes. Este es un poder entendido no bajo la idea de aparatos o instituciones que se forman o crean para la sujeción o cohibición de los hombres; sino un poder que nace, se forma, y mantiene constantemente en el interior de las relaciones de fuerza, un poder por ende movilizador y desigualitario, pues está inmerso en todas partes, hasta en los puntos de resistencia a esas relaciones de fuerza. De ahí, "hay que suponer que las relaciones de fuerza múltiples que se forman y actúan en los aparatos de producción, las familias, los grupos restringidos y las instituciones, sirven de soporte a amplios efectos de escisión que recorren el conjunto del cuerpo social"¹⁹.

De este modo, esta concepción del poder, es la concepción de un poder calculador, pues las relaciones de poder son intencionales, presentan un cálculo, un objetivo, una racionalidad, una especificidad, dado que las relaciones de poder se adentran, penetran en los procesos económicos, políticos, sociales, culturales o intelectuales, pues "no hay poder que se ejerza sin una serie de miras y objetivos"²⁰. El poder, o mejor estas relaciones de poder, si bien se apoyan mutuamente, se extienden y se propagan también a través de los puntos de resistencia. Es decir, las relaciones de poder, si bien se apoyan en sus puntos homogéneos también lo hacen desde sus puntos heterogéneos, pues "donde hay poder, hay resistencia", resistencia que se da dentro de la red, ésta nunca fuera de la red de poder. De ahí que sea un "dispositivo" de conjunto, con toda una racionalidad y una lógica previamente establecida.

Sin embargo, una pregunta crítica puede surgir de esta idea de poder, a saber, ¿estamos siempre bajo cualquier circunstancia sometidos al poder, no podemos escapar a estas relaciones de poder?. Pues bien, claramente Michel Foucault nos responde y aclara que si concebimos esta idea de poder o estas relaciones

¹⁸ Ibíd. Pág. {112}.

¹⁹ Ibíd. Pág. 115.

²⁰ Ibíd. Pág. 115.

de poder de dicha manera, esto implicaría “desconocer el carácter estrictamente relacional de las relaciones de poder”²¹, pues las relaciones de poder “No pueden existir más que en función de una multiplicidad de puntos de resistencia”²². De este modo, esa red de relaciones de poder al igual que los puntos o focos de resistencia no se ubica específicamente o explícitamente en los aparatos o instituciones del poder sino que atraviesan tanto las instituciones, como los aparatos, como el individuo, como el cuerpo social entero.

Así pues, en esas relaciones de poder, surgen, nacen y se establecen mecanismos del poder, mecanismos entre los cuales se encuentra el dispositivo. En este caso y con respecto al tema hablado, el dispositivo de sexualidad. Pero antes de entrar a la idea de dispositivo debemos recordar la segunda pregunta sobre la cuál veníamos desarrollando la temática del sexo, a saber, ¿qué tipo de saber se dio en la historia de la sexualidad?. Pues bien, esta pregunta constituye no sólo el objetivo central de la obra de Michel Foucault sino también del presente capítulo, pues es en torno a las relaciones de saber dónde surgen los discursos acerca de la sexualidad, en otras palabras “Poder y saber se articulan por cierto en el discurso. Y por esa misma razón, es preciso concebir el discurso como una serie de segmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable”²³.

De este modo, podemos observar que es el discurso el punto donde se articulan o enlazan tanto el poder y el saber sobre algún fenómeno de la historia. De esta manera, podemos atisbar que la sexualidad se constituye como un saber, un objetivo y un objeto del poder en tanto que son los procedimientos discursivos aquellos que se apoderaron e inmovilizaron la sexualidad”²⁴. De ahí que surja la pregunta ¿cuál tipo de discurso acerca del sexo hizo generar relaciones de poder?, o en determinado discurso acerca del sexo “¿cuáles son las relaciones de poder, las más inmediatas, las más locales que están actuando?”²⁵.

Así pues, el o los discursos acerca de la sexualidad se analizarán bajo su productividad táctica y su integración estratégica, es decir, bajo los efectos de poder y saber que se obtienen y bajo la relación de fuerzas que la vuelve necesarias. De ahí que uno de los focos-locales de poder y saber en torno al discurso de la sexualidad sea la familia.

Ahora bien, teniendo presente la importancia de las implicaciones del poder y del saber, ¿Qué relación presenta el dispositivo en los mecanismos de poder de la sexualidad, en las relaciones de saber de la sexualidad?. Pues bien, en primera medida se debe decir que el dispositivo de sexualidad es uno de los dispositivos más importantes y relevantes en las relaciones de poder y de saber, en tanto que, el dispositivo de sexualidad reúne tanto la idea de dispositivo como red,

²¹ *Ibíd.* Pág. 116.

²² *Ibíd.* Pág. 116.

²³ *Ibíd.* Pág. 122.

²⁴ *Cfr. Ibíd.* Pág. 119.

²⁵ *Ibíd.* Pág. 118.

como la naturaleza de la red, como el dispositivo como acontecimiento. Es decir, el dispositivo como red implica

“un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no-dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos”²⁶.

De este manera, podemos observar que el dispositivo de sexualidad es una red, pues en ella se articula tanto los elementos del saber, es decir, proposiciones morales, relación entre el penitente y el confesor, procedimientos de dirección y examen de conciencia; como enunciados científicos, introducción de la medicina, la economía al campo de la sexualidad, introducción del psicoanálisis como método de estudio de la sexualidad, entre otros. De igual modo, el dispositivo de sexualidad se presenta como una red en tanto que el sexo, es ese acontecimiento en el hombre que pertenece tanto a lo dicho como a lo no dicho, es decir, es a la vez objeto de estudio y de ocultamiento.

Por otra parte el dispositivo de sexualidad, como naturaleza de la red se presenta en tanto que, en él se manifiestan elementos heterogéneos, se puede dar simultáneamente la justificación de una práctica como el rechazo u ocultamiento de esta misma. “Resumiendo, entre esos elementos, discursivos o no, existe como un juego de los cambios de posición, de las modificaciones de funciones que pueden, estas también, ser muy diferentes”²⁷ De ahí que, el dispositivo de sexualidad se manifieste entre la naturaleza de esa red, pues anterior al dispositivo de sexualidad, encontramos el dispositivo de alianza.

Ahora bien, por último el dispositivo de sexualidad surge como acontecimiento en tanto que, responde a una emergencia, a saber, mostrar que en la tecnología de la carne no se trataba de un ascetismo o de una renuncia al placer, como tanto lo hicieron ver teóricos o especialistas, “sino, por el contrario, de una intensificación del cuerpo, una problematización de la salud y de sus condiciones de funcionamiento; de nuevas técnicas para “maximizar” la vida”²⁸.

1.2 Dispositivo de Alianza

Ahora bien, teniendo presente las especificaciones dadas en torno a las relaciones de poder y saber en el dispositivo de sexualidad, se puede dar paso al dispositivo de alianza en la historia del sexo y de los dispositivos que estuvieron inmersos en él. Pues cabe recordar que la intencionalidad de Michel

²⁶ GARCIA, Fanlo Luis. 2011 ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. A parte Reí 74, 1-8. [http://serbal.pntic.mec.es/A parte Reí](http://serbal.pntic.mec.es/A%20parte%20Reí). Revista de filosofía.

²⁷ GARCIA, Fanlo Luis. 2011 ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. A parte Reí 74, 1-8. [http://serbal.pntic.mec.es/A parte Reí](http://serbal.pntic.mec.es/A%20parte%20Reí). Revista de filosofía.

²⁸ FOUCAULT, Michel. *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI editores, s.a. de c.v, 2007. Pág. 149.

Foucault en esta obra es pensar el sexo sin la ley, la historia de la sexualidad sin la ley, pensar una concepción del poder no orientada hacia la represión, la coacción, la sujeción, el papel de la ley o el privilegio de lo prohibido; sino en contraste, pensar la historia de la sexualidad, la historia del sexo, desde un punto del objetivo, la eficacia táctica y un campo múltiple y móvil de relaciones de fuerza.

“Mucho más que un mecanismo negativo de exclusión o rechazo, se trata del encendido de una red sutil de discursos, de saberes, de placeres, de poderes; no se trata de un movimiento que se obstinaría en rechazar el sexo salvaje hacia alguna región oscura e inaccesible, sino por el contrario, de procesos que lo diseminan en la superficie de las cosas y los cuerpos, que lo excitan, lo implantan en lo real y lo conminan a decir la verdad: toda una titilación visible de lo sexual que emana de la multiplicidad de los discursos, de la obstinación de los poderes y de los juegos del saber con el placer”²⁹.

De este modo, podemos observar que la intencionalidad de Michel Foucault es mostrar una historia de la sexualidad no marcada por la represión, sino por la intencionalidad de los discursos, la intensificación de los placeres. Sin embargo, ¿qué papel desempeña entonces el dispositivo de alianza?, ¿qué importancia teórica presenta el dispositivo de alianza que marcó y cercó las clases o capas populares?, ¿si el dispositivo de alianza fue un sistema de matrimonio y de fijación, un sistema de reglas y leyes por qué es tan importante para el desarrollo, surgimiento y advenimiento del dispositivo de sexualidad?. Pues bien, cabe decir, que el dispositivo de alianza genera los cimientos para el dispositivo de sexualidad, estos al igual que la anatomopolítica del cuerpo y la biopolítica de la población se enlazan o giran uno con relación al otro. Así pues, si el dispositivo de alianza se establece como cimiento del dispositivo de sexualidad, ¿Cuál es ese elemento, ese foco-local, esa célula que permitió dicho giro?. Pues bien, esa célula, ese núcleo, ese foco-local es la “familia”, que si bien en el dispositivo de sexualidad se reorganiza y se estructura de una manera un poco diferente su núcleo embrionario sigue siendo la misma.

Ahora bien, con respecto al dispositivo de alianza este se concibe como un “sistema de matrimonio, de fijación y de desarrollo del parentesco, de transmisión de nombres y bienes”³⁰, un dispositivo que al igual que el sistema legal se edifica en la ley, en las reglas, en el establecimiento de lo permitido y lo prohibido. Para el dispositivo de alianza “lo pertinente es el lazo entre dos personas de estatuto definido”, si bien se basa en procesos económicos y estructuras políticas, éste lo hace para una transmisión o circulación de riquezas. “En una palabra, el dispositivo de alianza sin duda está orientado a una homeostasis del cuerpo social, que es su función mantener;”³¹.

Así pues, podemos observar ese dispositivo de alianza, cuyo eje u objetivo era la familia. Sin embargo, ¿qué contiene este foco-local de poder-saber para constituir el centro, tanto del dispositivo de alianza cómo del dispositivo de sexualidad?, ¿qué hace que sea la familia aquella que hizo de la tecnología de

²⁹ *Ibíd.* Pág. 89.

³⁰ *Ibíd.* Pág. 129.

³¹ *Ibíd.* Pág. 130.

la carne un elemento justificado para las prácticas de la penitencia, la dirección espiritual, y el examen de conciencia?, ¿cómo es posible que en la misma célula familiar la tecnología de la carne adquiera dos sentidos, renovados y modificados?. Pues bien, en primera medida, debemos decir que es en el seno familiar dónde surge esa curiosidad por el sexo, por las caricias, por el placer. Es en el foco-local del marido-mujer, padre-hijo, dónde se desarrollaron los elementos si bien del dispositivo de sexualidad, también implícitamente del dispositivo de alianza. Pero es necesario hacer una salvedad. El sexo en el seno de la familia popular, el sexo en las capas populares, se manifestaba a través de esa pequeña relación marido-mujer, padre-hijo, que incita o que promueve a que las familias nazcan incestuosas.

De ahí que, el dispositivo de alianza ejerza su papel sobre la familia popular, pues ésta a diferencia de la familia burguesa no conocía del sexo o de su sexualidad, salvo sólo lo que ella les permitió conocer. Es decir, el sexo, sus placeres y sus manifestaciones en las clases o capas populares, se manifestaron bajo tres etapas sucesivas y ello se debe a que la sexualidad en las clases populares se reconoció sólo cuando ésta se volvió un problema, y generó tanto una urgencia económica, como política, como social. Esto es, se reconoció que las capas populares poseen una sexualidad, cuando problemas como el espacio, las enfermedades, el incremento de población, la escasez de trabajo o la abundante mano de obra, conformaron problemas tan grandes, tan extensos que no sólo fue necesario la aplicación del dispositivo de alianza sino que fue necesario, que la familia burguesa permitiese la penetración del dispositivo de sexualidad a las clases populares.

De esta manera, aparecen instituciones y técnicas de control cuyo objetivo es la vigilancia tanto del cuerpo como de su sexualidad. De tal modo, vemos surgir la escuela como medida disciplinaria, prácticas de control como la higiene pública, controles reguladores tanto para la medicalización de las enfermedades, como para la regulación de la población. Todo un dispositivo de alianza y de sexualidad inmerso tanto en las clases populares como en la clase burguesa, toda una sexualización, todo un dispositivo de sexualidad inmerso y difundido en todo el cuerpo social entero.

Sin embargo, cabe aclarar que este dispositivo de alianza y de sexualidad difundido en todo el cuerpo social entero, se manifiesta a través de tres etapas como ya anteriormente se había enunciado. La primera de ellas, son “los problemas de natalidad”. Esto sucede cuando las clases o capas populares conocen que el “onanismo” no es sólo un arte de libertinos, perversos o burgueses sino que es un acto de cualquier cuerpo masculino viviente. La segunda de ellas, es “la organización de la familia “canónica”, alrededor de 1830”³², con ella se busca la moralización de las clases populares, con ella se observa toda una “scientia sexualis”, pues es pertinente recordar que tal y como lo dice Michel Foucault en su capítulo “scientia sexualis”, lo que se plantea es analizar con seriedad los dispositivos que han surgido alrededor del sexo, e invertir la dirección de análisis, es decir, no debemos partir de la idea de una

³² Ibíd. Pág. 148.

represión sexual sino por el contrario de una multiplicación, de una proliferación de esos mecanismos productores de saber, poder y placer, para así encontrar en ellos, cómo se distribuyen esos hechos de ocultamiento y prohibición del sexo”³³.

De ahí la importancia de ese saber desarrollado por Occidente acerca del sexo, pues fue una medida impuesta por la clase burguesa al proletariado cuando éste conoce acerca de su cuerpo y acerca de su sexo. De ahí que esa forma de saber, o sea la “scientia sexualis” desarrollada por Occidente contenga en sí tanta importancia, pues fue una forma de moralización para las clases pobres, dado que, en esta forma de saber se buscaba arrancar del cuerpo del individuo esa verdad oculta acerca del sexo, de su placer, de sus insinuaciones, “Ya no se trataba sólo de decir lo que hizo –el acto sexual- y cómo, sino de restituir en él y en torno a él los pensamientos, las obsesiones que lo acompañan, las imágenes, los deseos, las modulaciones y la calidad del placer que lo habitan”³⁴. La “scientia sexualis” como esa nueva forma de saber acerca del sexo, como ese elemento disciplinario de regulación, como medida de moralización de las clases populares. De este modo, se da esa segunda etapa a través de la cual la sexualidad se difundió en el cuerpo social entero, esto es tanto de la familia burguesa a la familia popular.

Por último, como tercera etapa de difusión “se desarrolló el control judicial y médico de las perversiones, en nombre de una protección general de la sociedad y de la raza”, esta medida que si bien responde y aplica más a la clase burguesa se dio a conocer a las clases populares como medida de control económica, política, judicial y moral.

Por tanto, podemos observar que si bien el dispositivo de alianza se sostiene más en la familia popular que en la familia burguesa, ello no implica una exclusión del dispositivo de alianza al dispositivo de sexualidad en las clases populares, de hecho, y como ya se ha reiterado, dichos dispositivos giran en relación del uno al otro, cambian papeles en algunas ocasiones, y cada uno sirve de soporte al otro en diferentes urgencias o acontecimientos.

1.3 Dispositivo de Sexualidad.

De ahí que, podamos dar paso al dispositivo de sexualidad, como mecanismo constituyente de la obra de Michel Foucault y como mecanismo fundamental en la historia de la sexualidad en Occidente. Para comenzar, podemos decir que el dispositivo de sexualidad inventado por la sociedad moderna de Occidente comparte con el dispositivo de alianza esa célula, ese núcleo, ese foco-local de la “familia”, que si bien en el dispositivo de sexualidad es reorganizado y estructurado de una manera diferente, también comparte las dimensiones de marido-mujer, padres-hijos, pero que a diferencia del dispositivo de alianza éste

³³ Cfr. Pág. 92.

³⁴ *Ibíd.* Pág. 80

parte de la tecnología de la carne con una visión totalmente nueva y distinta, es decir, en el dispositivo de sexualidad, la tecnología de la carne es vista no tanto con relación al placer, sino por el contrario como aquella en la cual se da una intensificación del cuerpo, la carne es proyectada no tanto sobre el placer sino sobre el organismo. Con la nueva tecnología de la carne surge una preocupación por la medicalización, la pedagogía, y la economía del cuerpo.

Sin embargo, hay un elemento que hasta el momento no se ha manifestado de manera explícita, esta tecnología de la carne cuyo centro y objetivo es el cuerpo, cuya preocupación versa sobre el organismo, cuya curiosidad, deleite y cuidado se encarna en el cuerpo y no en el placer, esta nueva tecnología de la carne que abre paso a un sexo no reprimido como se enseñó a lo largo de la historia sino a un sexo medicado, pedagógico, económico y psicoanalítico tiene cabida en la familia burguesa, en la clase burguesa, en el niño burgués, en el colegial, en el heredero al trono, en las madres histéricas, en las hermanas neuróticas, en los tíos perversos, en los esposos enfermos, como se ve, el cuidado del sexo, que implica necesariamente el cuidado del cuerpo no se engendra ni desarrolla en clases sociales populares, ni en el proletariado sino en la familia burguesa.

Ahora bien, ¿por qué la familia burguesa acoge al sexo, no como limitación del placer sino como cuidado del cuerpo, de la salud y de la vida?, ¿qué factor detonante se encuentra en el sexo para que la burguesía le hubiese atribuido tales características?, ¿hay alguna estrategia política en el simple acto sexual?. Pues bien, el sexo en la familia burguesa “Fue el elemento de sí misma que la inquietó más que cualquier otro, que la preocupó, exigió y obtuvo sus cuidados, y que ella cultivó con una mezcla de espanto, curiosidad, deleitación y fiebre”³⁵. Fue el elemento con el que problematizó su salud y buscó maximizar su vida, el instrumento a través del cual buscaba constituir la afirmación de sí misma en el cuerpo social entero.

Con esta nueva tecnología del sexo, con esta nueva tecnología de la carne, surge el nuevo dispositivo de sexualidad, el cual a diferencia del dispositivo de alianza no se manifiesta bajo la ley, bajo lo que está permitido o prohibido, sino bajo una multiplicidad de técnicas móviles de poder, bajo una multiplicidad de relaciones de poder y saber. En el dispositivo de sexualidad, se da una estimulación de los cuerpos, una búsqueda y estimulación por el saber, una intensificación del placer. Con él, presenciamos todo un mecanismo destinado a “proliferar, innovar, anexar, inventar, penetrar los cuerpos de manera cada vez más detallada y controlar las poblaciones de manera cada vez más global”³⁶. En el dispositivo de sexualidad, aquello que lo constituye, aquello que lo hace realmente apremiante, es la naturaleza del cuerpo, la calidad de sus placeres, la intensidad de las sensaciones del cuerpo.

De ahí la importancia de este mecanismo de poder en la sociedad occidental, pues éste dispositivo más que el dispositivo de alianza encierra el sexo en la idea de un “cuerpo –cuerpo que produce y que consume”³⁷, es decir, un cuerpo que

³⁵ *Ibíd.* Pág. 150.

³⁶ *Ibíd.* Pág. 130.

³⁷ *Ibíd.* Pág. 130.

produce placer y saber y consume poder. En el dispositivo de sexualidad encontramos toda una amplia extensión del dominio, del saber, del poder, del control. En él, se manifiesta evidentemente una preocupación por el cuerpo, sus placeres, su naturaleza, sus sensaciones, sus secretos, sus conocimientos, su vigor, su longevidad, su descendencia. Él no es más que “una gran red superficial donde la estimulación de los cuerpos, la intensificación de los placeres, la incitación al discurso, la formación de conocimientos, el refuerzo de los controles y las resistencias se encadenan unos con otros según grandes estrategias de saber y poder”³⁸.

De esta manera, podemos observar la gran importancia del dispositivo de sexualidad para la cultura occidental, pues éste a diferencia de cualquier otro liga las relaciones de poder y saber al cuerpo, nos enseña que el cuerpo con sus manifestaciones, placeres, incitaciones, y sensaciones hace parte de esa gran red de saber y poder. Pero, ¿en qué medida el dispositivo de sexualidad hace parte de esa red de saber y poder?, es decir, ¿qué tipo de saber engendra, incuba o desarrolla?, ¿qué tipo de poder manifiesta?

Pues bien, el dispositivo de sexualidad, al penetrar desde el exterior al foco-local de la familia burguesa, es decir, al encontrar en ella su más temible verdad, su más temible secreto, la desenmascara y la muestra como aquella en la que se engendran, nacen y crecen todas las desgracias e infortunios del sexo. Es en la familia burguesa, en ese núcleo marido-mujer, padres-hijos en donde se descubren los cuatro grandes conjuntos estratégicos sobre los que se despliegan mecanismos de poder y saber, donde se despliega el dispositivo de sexualidad, pues es en la familia burguesa donde se intensifican las relaciones afectivas entre padre e hijos, donde las caricias y manifestaciones de afecto corporal se hacen más evidentes, donde se engendra una profunda incitación al incesto, donde los personajes de la madre nerviosa, la tía histérica, el marido sádico, el tío perverso, el niño precoz, y el hijo homosexual tiene su aparición.

Así pues de esta manera, estos personajes de la familia burguesa despliegan todo un dispositivo de sexualidad en el cual se hace evidente esa red de saber y poder. Pues en dicho dispositivo participa la medicina, la economía, la pedagogía, formas de saber que necesariamente lo marcaron. Así pues, el primero de esos cuatro grandes conjuntos estratégicos es la mujer, el cuerpo de la mujer, pues “El personaje invadido en primer lugar por el dispositivo de sexualidad, uno de los primeros en verse “sexualizado”, fue, no hay que olvidarlo, la mujer “ociosa”, en los límites de lo mundano”³⁹, esta mujer que adquiriría por un lado un valor, y por otro, en un marco familiar era sobrecargada con múltiples figuras y obligaciones, era encargada de la reproducción, de los nacimientos, del cuidado familiar, del cuidado sus hijos, del cuidado de su cónyuge.

Con el cuerpo de la mujer asistimos a un triple proceso, dado que éste está “integralmente saturado de sexualidad”⁴⁰, por un lado es analizado en el campo de la patología y de la medicina pues en él se concentra un alto grado de

³⁸ *Ibíd.* Pág. 129.

³⁹ *Ibíd.* Pág. 147.

⁴⁰ *Ibíd.* Pág. 127.

sexualidad, lo cual implica tanto la medicalización de su cuerpo como de su sexo, es analizado medicamente por sus nervios, sus vapores. El cuerpo de la mujer también es calificado y descalificado en el cuerpo social entero, su función, es calificada por el cuidado y la responsabilidad a su núcleo familiar, por la consolidación de su institución familiar, pero es descalificado a la vez, en tanto que, en ella se da la imagen de la hija neurasténica, las tías erotómanas, la mujer nerviosa, la madre histérica, todo un cuerpo de histerización.

Con la histerización del cuerpo de la mujer se “exigió una medicalización minuciosa de su cuerpo y su sexo, se llevó a cabo en nombre de las responsabilidades que les cabría respecto de la salud de sus hijos, de la solidez de la institución familiar y de la salvación de la sociedad”⁴¹. Con este primer conjunto estratégico podemos observar las exigencias de la regulación y toda una aplicación del dispositivo de sexualidad.

Como segundo conjunto estratégico encontramos la pedagogización del sexo del niño. Dicha ciencia versa principalmente sobre el niño onanista y la pedagogización y vigilancia de sus padres, sus maestros, sus médicos, y finalmente sus psicólogos. En este segundo conjunto estratégico encontramos una gran preocupación de la familia burguesa de Occidente por el niño o colegial que a escondidas y en el secreto de su habitación desperdicia la esencia de su ser y amenaza tanto su presente como su futuro. En la pedagogización del sexo del niño se busca mejorar la casta, la descendencia, que en épocas anteriores se mejoraba y clasificaba por la sangre, ahora se encontrará y mejorará por el cuerpo. De ahí que sea tan importante la pedagogización del sexo del niño, del colegial, del futuro heredero al trono. La pedagogización del sexo del niño, “la sexualización del niño se llevó a cabo con la forma de una campaña por la salud de la raza (la sexualidad precoz, desde el siglo XVIII hasta fines del siglo XIX, fue presentada como una amenaza epidémica capaz de comprometer no sólo la futura salud de los adultos sino también el porvenir de la sociedad y de la especie entera)”⁴². Con este segundo conjunto estratégico podemos observar al igual que en el primero, un despliegue de procedimientos reguladores que tienen sus efectos en la disciplina.

Así pues hemos podido observar hasta el momento estos dos primeros conjuntos estratégicos a saber la histerización del cuerpo de la mujer y la pedagogización del sexo del niño. Ahora bien, como tercer conjunto estratégico encontramos la socialización de las conductas procreadoras o la pareja malthusiana, en ellos se refleja toda una preocupación y campañas sobre la natalidad. En la socialización de las conductas procreadoras el sexo “es descrito como atrapado entre una ley de realidad”⁴³. En este conjunto estratégico la realidad se manifiesta bajo una economía del placer, una economía donde el placer logra realizarse pese a la realidad económica existente. Uno de los mayores ejemplos de la socialización de las conductas procreadoras es “el coitus interruptus”. De este modo, podemos observar que en este tercer conjunto estratégico se despliegan procedimientos

⁴¹ *Ibíd.* Pág. 177.

⁴² *Ibíd.* Pág. 177.

⁴³ *Ibíd.* Pág. 187.

reguladores pero a diferencia de las anteriores ésta no tiene sus efectos en la disciplina, sino que por el contrario se apoya o sustenta en las disciplinas.

Por último, la psiquiatrización del placer perverso, psiquiatrización que constituye el cuarto conjunto estratégico del dispositivo de sexualidad, que al igual que los anteriores contiene una red de saber y poder. En este cuarto conjunto de psiquiatrización, “el instinto sexual fue aislado como instinto biológico y psíquico autónomo; se hizo el análisis clínico de todas las formas de anomalías que pueden afectarlo; se le prestó un papel de normalización y patologización de la conducta entera; por último se buscó una tecnología correctiva de dichas anomalías”⁴⁴. Con este cuarto conjunto estratégico se da paso a la figura del perverso, del sádico, de la neurasténica, y con ellos del psicoanálisis. Pero cabe aclarar que el psicoanálisis que surge con estos personajes, que surge como respuesta a esos cuidados del cuerpo dados en la familia burguesa, que buscaba y pretendía colocar la sexualidad fuera del dominio o relación familiar, cada vez que éste hacia su ejercicio encontraba, que en el centro mismo de la sexualidad, en el centro mismo del perverso, se hallaba el núcleo familiar, la relación marido-mujer, padres-hijos, toda una ley de la alianza, toda una rotunda prohibición al incesto. “Con el psicoanálisis, la sexualidad da cuerpo y vida a las reglas de la alianza saturándolas de deseo”⁴⁵.

Así pues, con la psiquiatrización del placer perverso el sexo fue “referido a un instinto que, a través de su propio desarrollo y según los objetos a los que puede apegarse, torna posible la aparición de conductas perversas e inteligible su génesis”⁴⁶.

Por tanto, es a través de estos cuatro grandes conjuntos estratégicos que surge el dispositivo de sexualidad en la familia burguesa, pero ésta cuando difunde en el cuerpo social entero su nueva idea de sexo como cuidado del cuerpo, de la salud, de la vida, de la descendencia busca otorgarse una especificidad, una singularidad tanto de su cuerpo, como del cuidado de sí y su salud. Para ello, planteará como línea divisoria entre su sexo, su cuerpo y el del proletario las formas de prohibición que se dan o entretienen en torno a él. De ahí que en cierta medida presente tanta importancia tanto el dispositivo de alianza como el dispositivo de sexualidad, pues en el proletariado se reconocerá como sexualidad sólo aquella que esté sometida a la ley. De este modo, podemos observar que la historia de la sexualidad no parte ni termina de un principio represivo, de lo que se trata es “de analizar con seriedad los dispositivos que han surgido alrededor del sexo, e invertir la dirección de análisis, es decir, no debemos partir de la idea de una represión sexual sino por el contrario de una multiplicación, de una proliferación de esos mecanismos productores de saber, poder y placer, para así encontrar en ellos, cómo se distribuyen esos hechos de ocultamiento y prohibición del sexo”⁴⁷.

⁴⁴ *Ibíd.* Pág. 128

⁴⁵ *Ibíd.* Pág. 138.

⁴⁶ *Ibíd.* Pág. 186.

⁴⁷ *Ibíd.* Pág. 92.

Por tanto, después de haber analizado el dispositivo de sexualidad, podemos dar paso a la gubernamentalidad, a esa nueva tecnología de poder surgida en el siglo XVIII y que al igual que el dispositivo de sexualidad, también se presenta como un dispositivo de poder y saber en las relaciones de poder del siglo XVIII.

2. GUBERNAMENTALIDAD: NUEVA TECNOLOGÍA DE PODER, NUEVO DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

A través de la historia hemos podido observar cómo ciertos fenómenos o acontecimientos como la locura, la sexualidad, la fábrica o la gubernamentalidad han marcado necesariamente las relaciones de saber y poder en el hombre. Prueba de ello, es que han sido estos acontecimientos entre otros, aquellos que necesariamente han generado reformas o cambios en la configuración de las relaciones de saber y poder en el hombre.

Ahora bien, ¿cómo surgió ese fenómeno o acontecimiento de la gubernamentalidad?, ¿qué cambios se dieron para que naciera esta nueva tecnología de poder?, ¿cómo fue ese pasó de un reinado o mandato territorial a un gobierno de los hombres?. Estas inquietudes Michel Foucault nos las permite observar y resolver en su curso *Seguridad, territorio, población*. Curso en el cual nos enseña cómo surge ese Estado de gobierno, cómo surge esa gubernamentalidad y con ella ese arte de gobernar, que no tiene otra razón de ser, salvo la razón de Estado, esa razón de Estado la cual hace referencia al gobierno de la población, al gobierno de los hombres.

De esta manera, Michel Foucault nos enseña cómo se llega a esa nueva tecnología de seguridad, a ese nuevo dispositivo de seguridad. Sin embargo el camino por el cual nos hace transitar, no es un camino de fácil acceso, puesto que en dicho curso, nos permite observar varias problemáticas de trasfondo. Así pues, el presente capítulo tiene como objetivo mostrar cómo la gubernamentalidad en el siglo XVIII surge como una nueva tecnología de poder, como un nuevo dispositivo de seguridad. Para ello, es fundamental estructurar o esquematizar bajo la relación de tres ideas o supuestos esa nueva tecnología de seguridad, ese nuevo dispositivo de seguridad.

De este modo, podemos plantear que las tres ideas o supuestos bajo los cuales surge esa nueva tecnología de seguridad, presentan cierta relación y cada una de ellas sirve en cierta medida de preludio a la otra. Así pues, dichas ideas, son a saber, como primera medida “análisis de los mecanismos de poder”. Como segunda medida “inicio o nacimiento de la idea de un gobierno de los hombres” y como tercera y última medida “la población como elemento constitutivo de la gubernamentalidad”.

Así pues, partiendo de esta visión tripartita podemos llegar a la idea de gubernamentalidad, como esa nueva tecnología de poder, como es nuevo dispositivo de seguridad. Por ende, es menester tener presente esta posible unión entre dichas ideas o supuestos, pues como ya se enunció cada una de ellas será en cierta medida preludio de la otra.

Ante todo, como primera medida es necesario comprender por qué se le otorga tanta importancia a la clara comprensión de los mecanismos de poder, por qué esa necesidad de explicar claramente en qué consiste los mecanismos de poder. Pues bien, es menester comprender en qué consiste los mecanismos de poder

pues ellos son fundamentales para comprender la idea de biopoder en Michel Foucault, pues tal y como nos permite observar en su clase del 11 de Enero de 1978 plantea como perspectiva general de su curso el estudio del biopoder y para llegar a éste, el estudio de las cinco proposiciones sobre el análisis de los mecanismos de poder⁴⁸. Por ello, la necesidad de conocer, explicar y ahondar en estos mecanismos de poder. Pues es fundamental comprender en qué consiste el sistema legal, el mecanismo disciplinario y el dispositivo de seguridad, en la medida en que, el poder, es una estrategia, “un conjunto de mecanismos y procedimientos que tienen como objetivo asegurar el poder”⁴⁹, es una fuerza que se ejerce en los cuerpos y en las relaciones sociales siendo a la vez causa y efecto de éstas.

2.1 Análisis de los mecanismos de poder.

Así pues, debido a que el poder es un conjunto de relaciones, de mecanismos, de procedimientos y efectos, y por ende de estrategias, debe presentar toda una serie de análisis, estadísticas y técnicas, que se podrán atisbar desde el sistema legal, el mecanismo disciplinario y el dispositivo de seguridad. Ahora bien, cuando surge un mecanismo de poder, un dispositivo de poder, éste lo hace de manera inmediata pues responde a una necesidad o urgencia. Prueba de ello, es el sistema legal, mecanismo de poder que respondió a una urgencia, a un fenómeno, a un acontecimiento biológico, como la lepra. En este mecanismo de poder, se da todo un conjunto de leyes y reglamentos para hacer una selección o separación entre quienes eran leprosos y no lo eran.

De esta manera, se dirá que el sistema legal, respondió a ese acontecimiento biológico que era la lepra, pues el sistema legal es ante todo un sistema penal, es un sistema en el cual, el objetivo primordial, por no decir que el único, es la ley, su expresión, su efectividad, su lenguaje claro, preciso y distinto en el acto de prohibir, sus castigos por infringir o quebrantar una ley. De este modo, el sistema legal, busca ante todo, por medio del castigo o de la pena, encontrar el método ejemplar para hacer valer la ley como aquella que es inquebrantable, que presenta de forma inmediata en su código legal, jurídico y penal, la prohibición de forma clara. De manera que, quien según éste sistema realice un acto delinquirido, tendrá como consecuencia inmediata un castigo, que si se analiza en un primer plano, se podría observar como una medida que antes de buscar evitar el acto, lo que busca es sancionarlo, castigarlo, pero que si se analiza más a fondo y no tan sólo en un primer plano -tal como nos permite observar Michel Foucault-, “el castigo antes de querer corregir al individuo pues muchos de ellos con la pena impuesta terminaban muertos, lo que buscaba era que dicho castigo fuera ejemplar para el resto de la población”⁵⁰ y así en esa

⁴⁸ Cfr. FOUCAULT. Michel, Seguridad, Territorio, Población. México: Fondo de cultura económica, 2006. Clase del 11 de Enero de 1978. Página. 15

⁴⁹ Cfr. *Ibíd.* Pág. 15.

⁵⁰ Cfr. *Ibíd.* Pág. 22.

medida, se empezaba a visualizar una técnica disciplinaria que consistía en advertir y evitar que dichos actos se cometieran.

Por tanto el sistema legal, lo que busca en su modo de proceder y actuar, es expresarse a través del castigo de la pena, buscar el correctivo más ejemplar para así imponer su ley y dictaminar que aquello que ésta prohibido no se debe realizar, pues “En otras palabras la ley prohíbe”⁵¹.

De esta manera podemos observar como Michel Foucault nos permite entrelazar el sistema jurídico legal con una de las grandes economías de poder, a saber, el Estado de justicia, ese Estado que al igual que el sistema legal responde a un sistema de leyes, pues el Estado de justicia es un Estado “nacido en una territorialidad de tipo feudal y que correspondería a grandes rasgos a una sociedad de la ley –leyes consuetudinarias y leyes escritas-, con todo un juego de compromisos y litigios”⁵².

Ahora bien, como ya se enunció, los mecanismos de poder surgen como respuesta inmediata a un acontecimiento o fenómeno, pues suscitan un cambio en la configuración de las relaciones de poder y saber. Así pues, es el mecanismo disciplinario, ese mecanismo de poder, aquel que respondió a una urgencia, a un fenómeno, a un acontecimiento biológico, como la peste. Pues en este mecanismo de poder, se da todo un mecanismo de vigilancia, inspección, control y corrección, es ante todo un mecanismo que prescribe, pues de cierto modo “(...) trabaja en lo complementario de la realidad”⁵³. Es un mecanismo de reglas, pues la disciplina reglamenta todo. Cabe decir que el mecanismo disciplinario presenta todo un análisis más a fondo y detallado de sus procesos, en tanto que, el mecanismo disciplinario, al vigilar, controlar e inspeccionar requiere de todo un estudio detallado tanto de las reglas como del espacio.

Así pues, el mecanismo disciplinario tal y como nos permite atisbar Michel Foucault en su clase del 18 de enero de 1978, se diferenciará de los dispositivos de seguridad, en la medida en que éste, presenta su campo y fuerza de acción de una manera centrípeta, es decir, aísla, determina, excluye, segmenta y encierra el espacio en el cuál se desplazará. Pues es el mecanismo disciplinario aquel, que analiza y “descompone a los individuos, los lugares, los tiempos, los gestos, los actos, las operaciones”⁵⁴, pues “por definición, la disciplina reglamenta todo. No deja escapar nada”⁵⁵, “identifica de manera determinada sus objetivos”⁵⁶, y por último “(...) fija los procedimientos de adiestramiento progresivo y control permanente”⁵⁷ “(...) para así distinguir entre quienes serán calificados como ineptos e incapaces y los demás”⁵⁸.

⁵¹ FOUCAULT. Michel, *Seguridad, Territorio, Población*. México: Fondo de cultura económica, 2006. Clase del 18 de Enero de 1978. Pág. 69.

⁵² *Ibíd.* Clase del 01 de Febrero de 1978. Pág. 137.

⁵³ *Ibíd.* Clase del 18 de enero de 1978. Pág. 69.

⁵⁴ *Ibíd.* Clase del 25 de enero de 1978. Pág. 75.

⁵⁵ *Ibíd.* Clase del 18 de enero de 1978. Pág. 67.

⁵⁶ *Ibíd.* Clase del 25 de enero de 1978. Pág. 75

⁵⁷ *Ibíd.* Clase del 25 de enero de 1978. Pág. 75

⁵⁸ *Ibíd.* Clase del 25 de enero de 1978. Pág. 75

De ahí que, una de las diferencias entre el mecanismo disciplinario y el dispositivo de seguridad estriba en la idea de la reglamentación, pues prescribe lo que es obligatorio y prohibido, estipula y dictamina lo que se debe hacer en todo momento, evita de manera necesaria y por todos los medios el acto que está prohibido, no se instaura ni interactúa con los elementos de la realidad, por el contrario evita que el fenómeno llegue, se instale. Por ello, el acontecimiento biológico, a saber, la peste instaura el mecanismo disciplinario, como aquel mecanismo que modifica su configuración en la relaciones de saber y poder, pues la peste, siendo una enfermedad mortífera y atacando desde la primera mitad del siglo XIV con su peste negra, y en el siglo XVII con la peste Bubónica, entre otras, ha suscitado la necesidad, la urgencia de buscar medidas preventivas por parte de los gobiernos afectados para evitar la propagación de dicha enfermedad. De modo que, la enfermedad, el fenómeno de la peste nos permite colocarla en el marco del mecanismo disciplinario, en tanto que,

“El objetivo de esos reglamentos de la peste es cuadrangular literalmente las regiones, las ciudades dentro de las cuales hay apestados, con normas que indican a la gente cuándo pueden salir, cómo, a qué horas, qué deben hacer en sus casas, qué tipo de alimentación deben comer, les prohíben tal o cuál clase de contacto, los obligan a presentarse ante inspectores, a dejar a éstos entrar a sus casas”⁵⁹.

Por ello, el mecanismo disciplinario, fragmenta, analiza y descompone; pero más allá de estas diferenciaciones hay una diferenciación específica, un rasgo característico sólo de la disciplina, de los mecanismos disciplinarios, a saber, la normación. Ésta plantea que el establecimiento de la norma debe ser fundamental, para así prescribir los parámetros de aquello que es normal y anormal de acuerdo a lo establecido, es decir, lo primero en la normación es la norma, pues es ella la que se encargará de prescribir u ordenar a través de la norma aquello que es normal y anormal, aquello que está permitido y prohibido, aquello que dentro de lo permitido se torna obligatorio, se torna un deber ser. De esta manera la normación disciplinaria es una yuxtaposición entre lo permitido, que no es otra cosa que lo obligatorio, y lo prohibido. Pues la normación disciplinaria “descompone, cuadrícula, clasifica y secuencializa con el objetivo de adiestrar, vigilar, controlar y castigar a los individuos de acuerdo a un patrón de conducta que se prescribe como normal en contraposición con lo anormal, establece lo permitido (obligatorio) y lo prohibido de acuerdo a la norma que el poder ha establecido como modo de ser verdadero”⁶⁰.

De esta manera podemos comenzar a observar por qué la importancia en la comprensión en los mecanismos de poder, pues el mecanismo disciplinario no sólo nos permite observar el procedimiento de los mecanismos de vigilancia, control y corrección, sino que también nos permite asociar o entrelazar dicho mecanismo con una de las grandes economías de poder, a saber, el Estado administrativo, ese Estado que al igual que el mecanismo disciplinario corresponde a una sociedad de reglamentos y disciplina. Pues el Estado administrativo es un Estado “nacido en una territorialidad de tipo fronterizo y ya

⁵⁹ Ibíd. Clase del 11 de Enero de 1978. Pág. 25.

⁶⁰ <http://luisgarciafanlo.blogspot.com.co/2012/04/normacion-y-normalizacion.html>

no feudal, en los siglos XV y XVI, un Estado administrativo que corresponde a una sociedad de reglamentos y disciplina”⁶¹.

Ahora bien, como ya se enunció, los mecanismos de poder surgen como respuesta inmediata a un acontecimiento o fenómeno, pues suscitan un cambio en la configuración de las relaciones de poder y saber. Así pues, es el dispositivo de seguridad, ese mecanismo de poder, aquel que respondió a una urgencia, a un fenómeno, a un acontecimiento biológico, como la viruela. Pues en este mecanismo de poder, lo realmente importante, lo que se convierte en centro de atención, es el cálculo de probabilidades, de análisis.

El dispositivo de seguridad, presenta sus campos de manera centrifuga, pues reconoce la realidad del fenómeno, y se instala en él para así tener el dominio sobre el fenómeno y dejar que éste se anule progresivamente por obra de sí mismo. Es decir, en el dispositivo de seguridad, se dan las relaciones entre la realidad y el fenómeno, en tanto que, el dispositivo se adentra, se sumerge en el elemento de la realidad misma, y en lugar de impedir dicho suceso o fenómeno, juega racionalmente con las probabilidades y con el azar, pues éste, a saber el dispositivo, no le interesa reglamentar todo, por el contrario en la medida en que está inmerso en la realidad, presenta cierta permisividad, “cierto dejar hacer” cierto “dejar pasar”, esto es, permite su ciclo natural pero con ciertas restricciones claro está, tomando así “(...) en cambio la distancia suficiente para poder captar el punto donde las cosas van a producirse, sean deseables o indeseables”⁶². Pues el dispositivo de seguridad a diferencia del sistema legal no prohíbe, ni tampoco prescribe como lo hace el mecanismo disciplinario, sino por el contrario regula, pues estando presente e inmerso en la realidad permite el flujo, la circulación, no el amotinamiento como se presenta en el mecanismo disciplinario, por el contrario, se busca el desarrollo social, y se plantea toda una arquitectura del espacio, en tanto que se construye un medio a partir de las realidades físicas y humanas que en él confluyen, permitiendo así tener, como se anunció anteriormente, el control del fenómeno y su acontecimiento, pues en éste se realiza toda una serie de análisis, planeaciones, cálculos de probabilidades, de costos, estadísticas del fenómeno y consecuencias en cuanto tal.

De ahí que, el acontecimiento biológico, a saber, la viruela instaure el dispositivo de seguridad, como aquel mecanismo que modifica su configuración en la relaciones de saber y poder, pues la viruela al encasillarse en una enfermedad endemoepidémica requerirá todo un estudio más exhaustivo, más económico, más científico, más estadístico, en tanto que será la viruela una enfermedad en la cual “el problema fundamental va a ser cuántas personas son víctimas de la viruela, a qué edad, con qué efectos, qué mortalidad, qué lesiones o secuelas , qué riesgos se corren al inocularse (...)”⁶³, en fin todo un estudio de probabilidades, todo un cálculo en las posibilidades de contagio, ya no se dará

⁶¹ FOUCAULT. Michel, *Seguridad, Territorio, Población*. México: Fondo de cultura económica, 2006. Clase del 01 de Febrero de 1978. Pág. 137.

⁶² *Ibíd.* Clase del 18 de Enero de 1978. Pág. 68.

⁶³ *Ibíd.* Clase del 11 de Enero de 1978. Pág. 26

un castigo a quien la contraiga, ni se aislará y se limitará, ahora se trata de estando inmersos en el fenómeno contrarrestarlo. Se buscará la forma y el procedimiento para que las personas acepten la inoculación, para que no se genere una resistencia sino una aceptación.

Por ello, el dispositivo de seguridad, analiza, estudia, planea, calcula, y actúa en la realidad misma del fenómeno, pero más allá de estas diferenciaciones hay dos características específicas en el dispositivo de seguridad. La primera de ellas, es la normalización, la cual plantea que el establecimiento de la norma es secundaria, en contraste con la normación, en la cual el establecimiento de la norma es primordial y fundamental. De ahí que, la normalización no prescriba los parámetros de lo normal y lo anormal a partir de una norma, una norma primaria o fundamental; sino que por el contrario, señale lo normal y lo anormal a partir de ciertas y diferentes curvaturas de la normalidad. De esta manera la normalización es una yuxtaposición entre lo permitido y lo prohibido. Pues en la normalización “habrá un señalamiento de lo normal y lo anormal, un señalamiento de las diferentes curvas de normalidad, y la operación de normalización consistirá en hacer interactuar esas diferentes atribuciones de normalidad y procurar que las más desfavorables se asimilen a las más favorables”⁶⁴. Así pues, las técnicas y procedimientos de normalización

“establecen riesgos y normalidades diferenciales que operan sobre la realidad misma estableciendo lo que es normal dentro de ciertos límites, en relación a ciertos casos, cuyo objetivo no es ya el individuo sino la población que tendrá diferentes normalidades en sus modalidades o maneras de ser según la edad, el lugar de residencia, la trayectoria de cada grupo en función de su capital cultural, económico, social o simbólico adquirido, su sexo, profesión, gustos, etc.”⁶⁵.

Ahora bien, como segunda caracterización en el dispositivo de seguridad, es fundamental trabajar sobre el conjunto, sobre la totalidad, sobre una de las ideas fundamentales nombradas al inicio, a saber la población. En el dispositivo de seguridad se podrá observar como este mecanismo de poder y saber, a diferencia de los otros, se manifiesta en la realidad misma, en la totalidad del fenómeno, en su hacer, en su actuar, en su “dejar hacer”, en su “dejar pasar”, en sus circulaciones, ya no se tratará de una medida preventiva hacia el territorio sino de un análisis hacia a la población.

De esta manera podemos observar como Michel Foucault nos permite entrelazar en cierta medida los mecanismos de poder con las grandes economías de poder, pues el dispositivo de seguridad al igual que el Estado de gobierno trabaja sobre la población. De ahí que, un Estado de gobierno tenga como principal objetivo la masa, es decir, la masa de la población. En este Estado de gobierno, el objetivo ya no será ni un Estado feudal basado en leyes consuetudinarias y leyes escritas, ni un Estado administrativo basado en una territorialidad de tipo fronterizo con sus reglamentos y disciplinas, sino en un Estado de gobierno “que recae esencialmente sobre la población y se refiere a la instrumentación del saber

⁶⁴ Ibíd. Clase del 25 de Enero de 1978. Pág. 83.

⁶⁵ <http://luisgarciafanlo.blogspot.com.co/2012/04/normacion-y-normalizacion.html>

económico y la utiliza, correspondería a una sociedad controlada por los dispositivos de seguridad”⁶⁶.

2.2 Inicio o nacimiento de la idea de un gobierno de los hombres.

Ahora bien, teniendo presente las especificaciones dadas en relación a los mecanismos de poder, podemos dar paso al “inicio o nacimiento de la idea de un gobierno de los hombres” como segundo elemento fundamental para comprender cómo se llegó a esa nueva tecnología de poder, a ese nuevo dispositivo de seguridad, a esa nueva gubernamentalidad. Para ello, es necesario partir de la pregunta ¿cómo se llegó a un gobierno de los hombres?, pregunta que Michel Foucault nos permitirá observar y responder en su curso *Seguridad, territorio, población*, pues tal y como lo podremos observar no siempre se ha hablado de un gobierno de los hombres, de un gobierno sobre una masa o población.

Así pues, la idea de un gobierno de los hombres, no siempre se ha manifestado de manera clara, pues lo que hemos podido observar a través de los tiempos ha sido una soberanía sobre un territorio, un reinar o mandar sobre una serie de súbditos, pero no un gobierno de los hombres. De esta manera, lo que se ha manifestado como soberanía, no se ha ejercido sobre cuerpos, o poblaciones, sino sobre territorios, o espacios. Prueba de ello, han sido las ciudades como la Métropolitée de Alexandre Le Maître, o la ciudad de Richelieu, ciudades dónde se ha podido observar que el centro o preocupación de aquel que reinaba o mandaba en dicha ciudad, no era la población con sus fenómenos naturales, sus problemas económicos o sociales, sino la soberanía sobre un territorio, la distribución espacial de un territorio, o el problema de la relación entre la ciudad, la soberanía, y el territorio. Como se puede observar, en dichas ciudades con sus diferentes reinados o mandatos lo que prevalece y predomina como problemática fundamental es el problema del príncipe o rey y su soberanía sobre un territorio.

De ahí que el factor de la población no se manifieste de manera explícita o implícita en el acto de reinar o mandar sobre un territorio, pues lo que se concibió como población o lo más cercano a ella en estas ciudades y en estos actos de reinar, es lo que los mercantilistas consideraban como aquella mano de obra siempre disponible para el príncipe y su soberanía, esos brazos fuertes para la agricultura, las manufacturas, las cosechas. Es un elemento útil para el príncipe, pues la población “sólo la consideraban aún como el conjunto de los súbditos de un soberano, a los cuales se podía imponer precisamente desde arriba, de una

⁶⁶ Ibíd. Clase del 01 de Febrero de 1978. Pág. 137.

manera por completo voluntarista, una serie de leyes y reglamentos que les indicaba qué hacer y dónde y cómo hacerlo”⁶⁷.

Así pues, se puede observar cómo a través del tiempo se han presentado príncipes o reyes que han reinado sobre sus ciudades sin contemplar en ellas el factor de la población, como ese sujeto-objeto fundamental en el arte de gobernar. Otro ejemplo de este acto de reinar sobre un territorio, de mantener la soberanía sobre un territorio ha sido, Nicolás Maquiavelo, quien ha mantenido como centro de preocupación de un soberano, no la conservación del Estado en sí mismo, sino “la conservación del principado como esa relación de poder entre el príncipe y su territorio o población”⁶⁸. De esta manera, podemos observar que inclusive en Nicolás Maquiavelo tampoco se ha planteado un gobierno de los hombres pues éste lo único que buscaba en sí era la conservación y protección del principado.

Ahora bien, si en ninguno de los casos anteriores se ha dado un gobierno de los hombres, es decir, un gobierno sobre los individuos, la gente, en síntesis la población, sino por el contrario lo que se ha dado es una soberanía sobre un territorio, sobre una estructura política o sobre una ciudad, en dónde o en qué lugar podremos encontrar un gobierno de los hombres. Pues bien, Michel Foucault nos aclara “que la idea de un gobierno de los hombres es una idea cuyo origen debe buscarse en Oriente, un Oriente precristiano ante todo, y luego en el Oriente cristiano. Y esto en dos formas: primero, la de la idea y la organización de un poder de tipo pastoral, y segundo, la de la dirección de conciencia. La dirección de las almas”⁶⁹.

De ahí que surja la idea y la organización de un poder pastoral, que nos servirá de prelude a esa nueva tecnología de poder, a ese nuevo dispositivo de seguridad, a esa gubernamentalidad, en tanto que, éste despliega sobre sí mismo todas unas técnicas y tecnologías de poder, que permiten una visión global y macro del fenómeno del pastorado cristiano.

Así pues, se dirá que el poder pastoral en sus inicios es decir, en Oriente se presenta como un “poder que no se ejerce sobre un territorio; por definición, se ejerce sobre un rebaño y, más exactamente, sobre el rebaño en su desplazamiento, el movimiento que lo hace ir de un punto a otro. El poder del pastor se ejerce esencialmente sobre una multiplicidad en movimiento”⁷⁰, es un poder benévolo, un poder que busca siempre hacer el bien, un poder que busca la salvación del rebaño, y con ello, su bienestar, es decir, su subsistencia. De este modo, el poder pastoral, no sólo es un poder individualizador sino también un poder de cuidados, pues el pastor debe velar por el cuidado de todo el rebaño pero a la vez debe velar por el cuidado de cada oveja en particular y con ello, surge una de las problemáticas en las técnicas de poder en el pastorado

⁶⁷ Ibíd. Clase del 25 de Enero de 1978. Pág. 92.

⁶⁸ Cfr. Ibíd. Clase del 08 de Marzo de 1978. Pág. 284.

⁶⁹ Ibíd. Clase del 08 de Febrero de 1978. Pág. 151.

⁷⁰ Ibíd. Clase del 08 de Febrero de 1978. Pág. 154.

cristiano, a saber, cómo tener el control sobre la totalidad del rebaño pero a la vez cómo tener el control sobre cada una de sus ovejas.

Ahora bien, es menester aclarar que este poder pastoral es característico de un oriente cristiano, un Oriente que en cierta medida estuvo influenciado por un pensamiento griego y romano. De ahí que, el pastorado cristiano de Occidente sea totalmente ajeno, diferente e independiente de cualquier influencia griega o romana. Pues éste tuvo un proceso realmente único en la historia, un proceso que ninguna otra civilización logró desarrollar o tener, pues el pastorado de Occidente se introdujo por intervención de la Iglesia cristiana, pues fue

“un proceso por el cual una religión, una comunidad religiosa, se constituyó como Iglesia, es decir, como una institución con pretensiones de gobierno de los hombres en su vida cotidiana, so pretexto de conducirlos a la vida eterna en el otro mundo, y esto a escala no sólo de un grupo definido, no sólo de una ciudad o un Estado, sino de la humanidad en su conjunto”⁷¹.

De esta manera podemos observar por qué el pastorado cristiano fue tan relevante en la historia del gobierno de los hombres, pues la religión al institucionalizarse como Iglesia forma “un dispositivo de poder sin paralelo en ningún otro lugar, y que no dejó de desarrollarse y afinarse durante quince siglos, digamos desde el siglo II o III hasta el siglo XVIII”⁷². Así pues, se presenta el pastorado cristiano, como centro y matriz en este tipo de poder sobre la humanidad en su conjunto, sobre los hombres, pues el pastorado es una forma de gobierno de los hombres que surge con el cristianismo.

De ahí que, el pastorado cristiano asuma el gobierno de los hombres como un asunto de rebaños, pues éste “produjo todo un arte de conducir, dirigir, encauzar, guiar, llevar de la mano, manipular a los hombres, un arte de seguirlos y moverlos paso a paso, un arte cuya función es tomarlos a cargo colectiva e individualmente a lo largo de toda su vida y en cada momento de su existencia”⁷³. De ahí que, el pastorado cristiano sea tal y como lo postula Gregorio Nacianceno, el gobierno de las almas. De esta manera, dicho gobierno implica tanto leyes como procedimientos, como técnicas, como medidas, como reglas para la conducción del alma, para la conducción del espíritu. Pero cabe aclarar que esta forma de conducción es totalmente diferente y opuesta a la forma de conducción o el gobierno de sí mismo presentado en la cultura griega y en el poder pastoral de Oriente. Pues por una parte el gobierno de sí mismo presentado en la cultura griega se presenta realmente como una conducta al pastorado cristiano, como una tendencia egoísta en la medida en que su finalidad es la apatheia, esto es garantizar el dominio de sí, pero para garantizar el dominio de sí el griego exclusivamente entregaba su voluntad, es decir, obedecía a su maestro, en la medida en que buscaba llegar a alcanzar cierto fin.

Por otra parte, el pastorado cristiano de Occidente difiere del pastorado cristiano de Oriente, pues en este último se da la idea de un soberano crístico, es decir, la idea de un soberano que sea pastor y un pastor sea soberano; en contraste

⁷¹ Ibíd. Clase del 15 de Febrero de 1978. Pág. 177.

⁷² Ibíd. Clase del 15 de Febrero de 1978. Pág. 177.

⁷³ Ibíd. Clase del 22 de Febrero de 1978. Pág. 192.

con el pastorado cristiano occidental, el cual considera que el poder pastoral de la Iglesia es uno y el poder político es otro, que el poder místico pastoral es uno y el poder político imperial es otro, y que si bien se presenta alguna relación, es por el personaje del ministro. Entonces en qué consiste el pastorado cristiano occidental. Pues bien, se dirá que el pastorado cristiano de Occidente es un poder que guía, conduce, protege y cuida tanto a su rebaño en general como a cada oveja en particular. Es un poder pastoral en donde el hombre renuncia a la voluntad propia, la deja de lado, y la entrega a su maestro o pastor como prueba de obediencia pura. En dicho pastorado, el elemento fundamental es esa conducta de obediencia, de sumisión, de dependencia integral, de sometimiento, pues en este poder pastoral se da una obediencia absurda, que lleva al hombre a la irreflexión y con ello a la insensatez. Así pues, dado que el hombre renuncia a su voluntad, éste comienza un camino de sumisión, de dependencia, en donde será dirigido, conducido, guiado y llevado de la mano por ese pastor que no sólo enseñará la verdad, sino que dirigirá su conciencia.

Así pues, este acto de enseñar, esta dirección de conciencia se sustenta sobre tres ejes fundamentales a saber, la relación con la salvación, la ley y la verdad. Pues bien, para intentar mostrar los tres ejes sobre los cuales el pastorado cristiano se sustenta, se deberá decir, en primer lugar, que en relación a la idea de la salvación, el pastor deberá rendir cuentas de todo su rebaño tanto individual, como colectivamente, planteándose así de por medio la paradoja del pastor, que consiste en tratar de salvar a todas las ovejas de su rebaño, pero que si en dado caso éste debe sacrificar toda el rebaño por la salvación de una de ellas lo debe hacer.

De este modo, se nos presenta la paradoja o el dilema del pastor, el sacrificio de una por el bienestar de todas, o el sacrificio de todas por el bienestar de una. Dicho dilema nos permitirá observar, que en relación con la idea de la salvación, ya no será sólo la idea del camino de la salvación de los hombres tanto en su individualidad, como en su colectividad, sino que surgirán cuatro principios específicos para comprender dicha idea.

El primero de ellos, es el principio de la responsabilidad analítica, principio en el cual el pastor al final de la vida tendrá la responsabilidad y el compromiso no sólo de rendir cuentas del bienestar físico sino también moral, a la vez de su rebaño como conjunto, y de cada oveja en particular. Por esta razón se llama principio de la responsabilidad analítica, pues el pastor deberá rendir cuentas de cada oveja en particular de manera minuciosa y detallada. De ahí que, el pastor “piense siempre que recibió el gobierno de las almas de las que ha de tener que dar cuenta (...) Sepa que quien recibe almas para gobernar deber prepararse para dar cuenta de ellas”⁷⁴.

Como segundo principio, el principio de la transferencia exhaustiva e instantánea. Dicho principio se basa en la economía de los méritos y los deméritos, es decir, en los méritos y los deméritos de cada una de las cosas que haya hecho cada oveja. De este modo, el pastor asumirá como propio el

⁷⁴ Ibíd. Clase del 22 de Febrero de 1978. Pág. 200.

sufrimiento y el dolor que cada una de sus ovejas padezca, pero a la vez se alegrará del bienestar, las victorias y las alegrías de cada una de sus ovejas, implicando que el sufrimiento de cada una de sus ovejas sea su propio dolor, y la alegría de cada una de sus ovejas sea su propia dicha. De ahí que, El pastor debe hacer “de la salvación de los otros el beneficio de su propia alma”⁷⁵.

Así pues, llegamos al tercer principio, el principio de la inversión del sacrificio. En dicho principio se plantea el sacrificio del pastor por sus ovejas, por su rebaño, por cada oveja en particular y por el rebaño en general, pues el pastor asumirá la tentación y el pecado de un oveja en particular para salvar así a su oveja de la tentación y la de muerte espiritual y salvar a la vez su rebaño de ser condenado por la tentación de dicha oveja. De este modo, el pastor aceptará morir por una de sus ovejas, se sacrificará para que cada una de ellas logre su salvación. De esta manera, en el momento en que el pastor acepte el sacrificio y entregue tanto su vida espiritual como su vida biológica por sus ovejas, por su rebaño, en ese momento su sacrificio lo salvará.

De este modo, llegamos al cuarto principio, el principio de la correspondencia alternada, en este principio la relación entre el pastor y el rebaño está más que entrelazada, en la medida en que, en este principio “las debilidades del pastor pueden contribuir a la salvación del rebaño, así como las debilidades de éste pueden contribuir a la salvación de aquél”⁷⁶.

Ahora bien, ya enunciamos los principios correspondientes a la idea de la salvación. Es menester seguir con la idea de la ley, presentándose ésta no como aquello a lo que los individuos y ovejas se someterán y acatarán, sino

aquello que en el marco del pastorado cristiano ejercerá un rol fundamental, esto es, “la obediencia pura” que contempla en sí, la relación de obediencia absoluta, que busca dirigir al individuo u oveja como es debido, por los métodos debidos, para los fines debidos. Es una relación de “dependencia integral”, esto es, que entre las ovejas de un rebaño, cada una debe estar sumisa a la voluntad de la otra, a la voluntad del pastor, a la voluntad de esa voz dirigente. Por tanto, la relación de dependencia integral, encontrará su máxima expresión en la buena obediencia, que consistirá en la obediencia total y absoluta de una orden, así ésta este cargada de irreflexión, e insensatez, pues en la obediencia cristiana se obedece por el acto mismo de obedecer, para ser obediente, no hay un fin, salvo el que no sea de obedecer. Dicha situación suscita el aniquilamiento, la eliminación del yo, del ego, pues la dependencia integral que implica la obediencia, evoca como resultado de dicho procedimiento, la renuncia del yo, la renuncia del egoísmo, la renuncia a esa voluntad propia. Es un proceso de individualización.

Así pues, llegamos a la tercera idea, la idea de verdad en el pastorado cristiano. Esta idea no contemplará de manera rápida y general el simple hecho de que se deberá aceptar y profesar dicha verdad para alcanzar la salvación. No, ésta, por el contrario buscará enseñar pero en vida propia, es decir, el pastor deberá ser

⁷⁵ Ibíd. Clase del 22 de Febrero de 1978. Pág. 201.

⁷⁶ Ibíd. Clase del 22 de Febrero de 1978. Pág. 203.

fiel testimonio de aquello que profesa, deberá dirigir la conducta de los hombres, deberá ser quien dirija la conciencia durante toda la vida de cada una de sus ovejas del rebaño. Por ende, el pastor será quien garantice el examen de conciencia, pues éste será un instrumento de dominio que “extraerá de sí mismo, y producirá cierta verdad, y ésta será el elemento que lo una a su dirección de conciencia”⁷⁷.

De este modo, “El pastorado cristiano es, por el contrario, una forma de poder que, al tomar el problema de la salvación en su temática general, deslizará en su interior toda una economía, toda una técnica de circulación, transferencia, inversión de los méritos, y ése es su aspecto fundamental”⁷⁸. En cuanto a la ley el pastorado cristiano “(...) instaurará un tipo de relación obediencia individual, exhaustiva, total y permanente”⁷⁹. Obediencia que será fundamental para el papel de la verdad, en la medida en que ésta

“(...) produce una innovación absoluta al introducir una estructura, una técnica, a la vez de poder, investigación y examen de sí y de los otros mediante la cual una verdad, verdad secreta, verdad de interioridad, verdad oculta del alma, será el elemento a través del cual se ejercerán el poder del pastor y la obediencia (...)”⁸⁰.

De ahí que, todas estas medidas, principios e ideas conlleven a que el pastorado cristiano presente como objetivo, como objeto fundamental la conducta de los hombres, y para ello, por instrumento los métodos que permiten conducirlos. Pues el pastorado cristiano es un poder cuyo objetivo es, la conducta.

Ahora bien, este poder pastoral con todos estos instrumentos, tácticas, cálculos, y estrategias de poder y saber, busca generar cierta conducta específica en los hombres, el problema surge cuando este tipo de poder pastoral hace surgir resistencias, rebeliones de conductas, insurrecciones de conductas, contraconductas. Prueba de ello, fueron las contraconductas surgidas en la edad media, a saber, el ascetismo, la formación de comunidades, la mística, el problema de la escritura, y la creencia escatológica.

Sin embargo, hay una contraconducta tan superior a todas ellas, que hace que la historia del pastorado cristiano en Occidente de un giro radicalmente. Dicha contraconducta es la reforma y contrarreforma de Martín Lutero, que a diferencia de las contraconductas anteriores, ésta interviene no sólo en el gobierno de las almas de los hombres sino también en el gobierno material de los hombres. Pues con la reforma y la contrarreforma “Nunca antes el pastorado había intervenido tanto ni disfrutado de tanta influencia sobre la vida material, la vida cotidiana, la vida temporal de los individuos: se hace cargo entonces de toda una serie de cuestiones y problemas concernientes a la vida material, la limpieza, la educación de los niños”⁸¹.

⁷⁷ Ibíd. Clase del 22 de febrero de 1978. Pág. 217.

⁷⁸ Ibíd. Clase del 22 de Febrero de 1978. Pág. 218.

⁷⁹ Ibíd. Clase del 22 de Febrero de 1978. Pág. 218.

⁸⁰ Ibíd. Clase del 22 de Febrero de 1978. Pág. 218.

⁸¹ Ibíd. Clase del 08 de Marzo de 1978. Pág. 267.

2.3 La población como elemento constitutivo de la gubernamentalidad.

De esta manera, podemos dar paso a “la población como elemento constitutivo de la gubernamentalidad”, como tercer elemento fundamental para comprender cómo se llegó a esa nueva tecnología de poder, a ese nuevo dispositivo de seguridad, a esa nueva gubernamentalidad. Así pues, se llega al elemento de la población y con ella a la gubernamentalidad, en tanto que, las contraconductas, las insurrecciones de conducta se originan sobre el hombre mismo, sobre la población y no sobre un territorio. De ahí que el factor de la población y esa nueva tecnología de poder, surjan gracias a las contraconductas no sólo religiosas sino también sociales pues tal y como nos permite observar Michel Foucault “Sea como fuere, quería señalar simplemente que ese paso de la pastoral de las almas al gobierno político de los hombres debe resituarse en el gran clima general de resistencias, rebeliones, insurrecciones de conducta”⁸².

Ahora bien, ¿por qué otorgar tanta importancia a esa contraconducta de la reforma y la contrarreforma?, ¿qué contiene esta contraconducta para haber generado un giro radical y trascendental en el proceso del gobierno de las almas?. Pues bien, como ya se enunció, es gracias a la reforma y contrarreforma de Martín Lutero que el poder pastoral, el pastorado, no sólo actuará en cuanto a la conducción de las almas sino también en cuanto al gobierno material de los hombres, es decir, el poder pastoral no sólo se encargará de dirigir y guiar las almas de los hombres, de enseñarles a adquirir cierta conducta, sino que ahora también se encargará de ese gobierno concerniente a la problemática de los niños, la pedagogía, los hombres, y la familia.

De ahí que surja una división en el campo del gobierno de los hombres, pues por una parte un aspecto propiamente privado en cuanto a la conducción de las almas, es decir, propiamente en cuánto a la pregunta a cómo debemos conducirnos; y un aspecto propiamente público en cuanto al gobierno de los hombres. Ahora bien, es menester aclarar que el gobierno de los hombres en el aspecto público toma su relevancia con la proliferación de las conductas, pues “con el siglo XVI entramos en la era de las conductas, la era de las direcciones, la era de los gobiernos”⁸³, y con ellas el surgimiento de las contraconductas, de las insurrecciones, y de las guerras campesinas.

De esta manera, con dichas insurrecciones de conducta, rebeliones, guerras campesinas, o contraconductas surge la pregunta fundamental en torno al gobierno de los hombres, a saber, “¿a qué racionalidad debe apelar el soberano para gobernar?”. Pues bien, Michel Foucault lo dirá claramente, debe apelar a la razón gubernamental, razón que dejará de lado el pastorado, y el antropocentrismo, para centrarse en esa acción consistente en gobernar. Así pues, la razón gubernamental no es otra cosa que ese arte de gobernar, que a

⁸² *Ibíd.* Clase del 08 de Marzo de 1978. Pág. 264.

⁸³ *Ibíd.* Clase del 08 de Marzo de 1978. Pág. 268.

su vez no tiene otra razón de ser, salvo la razón de Estado, esa razón de Estado la cual hace referencia al gobierno de la población, al gobierno de los hombres.

De este modo, se puede atisbar la importancia del factor población, para el surgimiento de esa nueva tecnología de poder, pues tal y como lo hemos podido observar en el transcurso del capítulo, esa nueva tecnología de poder, esa nueva gubernamentalidad, implicó un cambio en la configuración de las relaciones de saber y poder. Pues bien, ¿cuál fue ese cambio en la configuración de las relaciones de saber y poder?, ¿cuál fue esa transformación que hizo surgir la gubernamentalidad?.

Dicho cambio o acontecimiento, es la nueva interpretación que adquiere el factor de la población, factor esencial en el ejercicio del poder tanto del gobierno, como de la economía política, como de la gubernamentalidad, pues ya no será entendida como “el conjunto de súbditos de un soberano”⁸⁴ sino por el contrario como “un conjunto de procesos que es menester manejar en sus aspectos naturales y a partir de ellos”⁸⁵.

Así pues, la población, al ser un ser natural variaría respecto “(...) al clima, el entorno material, el comercio y las riquezas, las leyes a las que éste sometida, las costumbres, los valores morales o religiosos y sobre todo a los artículos de subsistencia”⁸⁶. De igual modo, dicha naturalidad implicará no sólo que el comportamiento de la población no se pueda prever con exactitud, dado que éste puede ser cambiante acorde al deseo de los individuos, sino que también implicará “un conjunto de elementos que, por un lado, se inscriben en el régimen general de los seres vivos, y por otro, ofrecen una superficie de agarre a transformaciones autoritarias, pero meditadas y calculadas”⁸⁷.

De este modo, la población al inscribirse en el régimen general de los seres vivos, suscitará el hecho biológico fundamental de constituirse como especie humana, y con ella, “podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder”⁸⁸. De ahí que el factor de la población sea tan relevante para el surgimiento de esa nueva tecnología de poder, pues la gubernamentalidad no es otra cosa que el arte de gobernar, arte que se dará a partir del siglo XVIII sobre el aspecto público, la res pública, la cosa pública, es decir, la población “considerada desde el punto de vista de sus opiniones, sus maneras de hacer, sus comportamientos, sus hábitos, sus temores, sus prejuicios, sus exigencias: el conjunto susceptible de sufrir la influencia de la educación, las campañas, las convicciones”⁸⁹.

En esta medida podemos observar que el factor población comienza a desarrollar un papel realmente fundamental en el ejercicio del gobierno o el arte de gobernar, en tanto que, según Michel Foucault y su clase del 25 de enero de

⁸⁴ Ibíd. Clase del 25 de Enero de 1978. Pág. 92.

⁸⁵ Ibíd. Clase del 25 de Enero de 1978. Pág. 93.

⁸⁶ Cfr. Clase del 25 de enero de 1978. Pág. 93.

⁸⁷ Ibíd. Clase del 25 de Enero de 1978. Pág. 101.

⁸⁸ Ibíd. Clase del 11 de Enero de 1978. Pág. 15.

⁸⁹ Ibíd. Clase del 25 de Enero de 1978. Pág. 102.

1978 sólo podremos hablar de economía política cuando el factor sujeto-objeto que es la población entra en cuestión, de lo contrario sólo estaríamos haciendo referencia a un análisis económico dado que, sólo se analiza y estudia las riquezas, la moneda o el comercio.

Así pues, es la población el elemento común, vital y fundamental para el gobierno de los hombres. De este modo, arte de gobernar, economía política, razón de Estado, razón gubernamental, todas ellas presentan como elemento común y fundamental para el gobierno de los hombres, la población.

Ahora bien, hemos podido observar que los mecanismos de poder, y en cierta medida el pastorado cristiano sirven como preludeo a esa nueva tecnología de poder, a ese nuevo dispositivo de seguridad. Y con ello, se ha podido observar que es la población el blanco al cual tiende esa nueva tecnología de poder, que es la economía política ese saber que la constituye, y que presenta como instrumentos del poder los dispositivos de seguridad. Sin embargo, ¿qué es en sí la gubernamentalidad?. Hemos hablado de los procesos a través de los cuáles se ha llegado a ella, de ese tránsito en las economías del poder, de ese mecanismo de poder que la sostiene, de ese factor fundamental que la compone, de esa forma de saber que la dirige, pero qué es la gubernamentalidad.

Pues bien, se dirá que la gubernamentalidad no es otra cosa que una forma de gobierno que contiene a su vez un arte de gobernar. Dicho arte de gobernar, contiene como racionalidad, la razón gubernamental, la razón de Estado. Pero ¿qué es la razón de Estado?. Muchos hombres se han referido a ella, en sus inicios lo hizo el italiano Giovanni Botero quien la definiría como “el tipo de racionalidad que permitirá mantener y conservar el Estado desde el momento de su fundación, en su funcionamiento cotidiano, la gestión de todos los días”⁹⁰, tiempo después Giovanni Palazzo la definiría como “una regla o un arte [...] que nos hace conocer los medios para alcanzar la integridad, la tranquilidad o la paz de la república”⁹¹. Y luego Bogislaw Philipp von Chemnitz quien la definiría como “cierta consideración política que debe tenerse en todos los asuntos públicos, en todos los consejos y proyectos, y que debe tender únicamente a la conservación, el aumento, la felicidad del Estado, para lo cual es menester emplear los medios más fáciles y prontos”⁹².

De este modo, la razón de Estado ha sido interpretada de muchas maneras, sin embargo lo realmente importante, es el factor evidente, notorio y común, que se presenta pues, la razón de Estado no se refiere a otra cosa que al Estado mismo, el fin de la razón de Estado es el Estado, y por ello presentará como saber todo aquel conocimiento y práctica que le proporcione lo fundamental y necesario para existir mantenerse y ser obedecido.

Así pues, se presenta la razón de Estado, una razón de Estado, cuya principal y única preocupación es el Estado mismo. Para ello, Michel Foucault la comparará con el pastorado, para así mostrar que razón de Estado y pastorado cristiano

⁹⁰ Ibíd. Clase del 08 de Marzo de 1978. Pág. 277.

⁹¹ Ibíd. Clase del 15 de Marzo de 1978. Pág. 296.

⁹² Ibíd. Clase del 15 de Marzo de 1978. Pág. 296.

son dos formas de gobierno distintas. De esta manera, en primera medida nos mostrará que el pastorado difiere de la razón de Estado en cuanto a la salvación, pues, la salvación para el pastorado implica como ya se ha dicho, no sólo toda una responsabilidad, entrega, y sacrificio del pastor para con su rebaño, sino también un vínculo entre la oveja, el rebaño y su pastor; mientras que la razón de Estado para lograr su salvación, deberá colocar al Estado mismo por encima de la ley si hay una urgencia, un acontecimiento o fenómeno que amenace su existencia, sostenimiento y permanencia en el poder. De este modo, surge el golpe de Estado, como la manifestación del Estado mismo por salvarse, y conservarse, como la afirmación de la razón de Estado, mostrando con ello, la necesidad de colocar al Estado por encima de todo, implicando que si ha de ser necesaria utilizar la violencia sea utilizada pues hay una necesidad que lo exige.

Sin embargo, no sólo es la salvación lo que diferenciará la razón de Estado del pastorado, también lo hace la obediencia, en tanto que, en el pastorado se obedece por el simple acto de ser obediente, por aceptar la voluntad del otro, por ser sumiso, dependiente, obediente; en contraste con la razón de Estado en la cual el problema de las sediciones y rebeliones contra el Estado surgen por un problema de obediencia. Pues bien, según Michel Foucault a través de Francis Bacon, las sediciones pueden provenir tanto de los ricos, grandes y poderosos, como de los pequeños y débiles. Puede generarse por inconformidad no sólo con la pobreza, el descontento y la diferencia de opinión, sino también por problemas de religión, desigualdad, y escases.

Por último, la razón de Estado diferirá del pastorado en cuanto a la verdad, pues éste considera que para enseñar la verdad el pastor debe ser fiel testimonio de aquello que profesa, deberá conocer lo que le ocurre a cada oveja en particular y todo su rebaño en general, dirigir por toda la vida la conducta y la conciencia de los hombres, en contraste con la razón de Estado en la cual el soberano no deberá conocer la vida de sus ciudadanos, sino por el contrario deberá conocer todos aquellos elementos que le permitirán ejercer su gobierno, a saber la economía, la ley, las riquezas, en síntesis la estadística, esto es, “el conocimiento del Estado, el conocimiento de las fuerzas y los recursos que en un momento dado caracterizan un Estado”⁹³, es decir, el soberano deberá conocer la realidad misma del Estado, esto es, conocer su población, con sus problemas de natalidad, de mortalidad, conocer sus minas, bosques, riquezas, deudas, comercios, impuestos, entre otros. Es decir, el soberano deberá tener como razón de Estado la realidad misma del Estado.

Así pues, teniendo en cuenta todo lo dicho, la razón de Estado no planteará teorías para el gobierno de los hombres, sino que partirá de la realidad político-económica existente para gobernar, creará marcos de acción dentro de los cuales los individuos o personas se muevan, planteando así toda una serie de análisis, reflexiones, cálculos y tácticas en los marcos de acción.

Este será pues el gran giro, el hecho que marcará la gran diferenciación de la gubernamentalidad, pues el arte de gobernar, es precisamente un arte que tenía

⁹³ Ibíd. Clase del 15 de Marzo de 1978. Pág. 320.

en sí misma su propia razón, una razón gubernamental que “(...)dio origen a cierta manera de pensar, de razonar, de calcular,(...)”⁹⁴, “que presentaba como principio y objetivo el Estado”⁹⁵, y que en su tiempo se denominó Política, pues no era otra cosa que “Otra manera de pensar, otra manera de pensar el poder, otra manera de pensar el reino, otra manera de pensar el hecho de reinar y gobernar, otra manera de pensar las relaciones del reino de los cielos y el reino terrestre”⁹⁶.

De ahí, que el arte de gobernar a los hombres implique toda una razón gubernamental, toda una razón de Estado, toda una gubernamentalidad en la medida en que es un esquema estratégico, un esquema en que se analiza las instituciones, el conjunto de las realidades y la población.

Por tanto, a modo de conclusión se puede decir, que la gubernamentalidad se presenta como una nueva tecnología de poder, como un dispositivo de poder, de seguridad, de saber, en tanto que, tendrá por objetivo la población, presentará como forma de saber la economía política y tendrá como instrumentos los dispositivos de seguridad. De ahí que la gubernamentalidad sea un dispositivo de poder, una nueva tecnología de poder, un dispositivo de poder en tanto que participa

“un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no-dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos”⁹⁷.

⁹⁴Ibíd. Clase del 22 de Marzo de 1978. Pág. 328.

⁹⁵Cfr. Clase del 22 de Marzo de 1978. Pág. 328.

⁹⁶Ibíd. Clase del 22 de Marzo de 1978. Pág. 328.

⁹⁷ GARCIA, Fanlo Luis. 2011 ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. A parte Reí 74, 1-8. [http://serbal.pntic.mec.es/A parte Reí](http://serbal.pntic.mec.es/A%20parte%20Reí). Revista de filosofía.

3. ¿QUÉ ES UN DISPOSITIVO PARA MICHEL FOUCAULT?

En el trascurso del presente trabajo hemos podido observar que el centro de nuestra investigación gira alrededor de ese gran mecanismo de poder que ha acogido en su actuar y proceder no sólo la sexualidad del ser humano, o la nueva forma del gobierno de los hombres, a saber la gubernamentalidad, sino que, ha acogido dentro de sí múltiples formas y ejercicios del poder en el hombre. Prueba de ello han sido, la escuela, la fábrica, el cuartel, el convento, el hospital, la cárcel, las workhouse, instituciones e instalaciones arquitectónicas que han respondido a una urgencia, a una necesidad en esas relaciones de saber y poder en el hombre. Pero para intentar definir qué es un dispositivo para Michel Foucault debemos partir de aquello que hace que sea posible la manifestación de él.

Pues bien, en primera medida se debe aclarar que es posible hablar del dispositivo en tanto que, se habló de biopoder, pues éste es aquel que hace que surjan todos los diferentes mecanismos de poder y saber en las relaciones del hombre, dado que, es el biopoder tal y como ya lo hemos manifestado, ese “conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que, en la especie humana, constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general del poder”⁹⁸. En el biopoder observamos como confluyen o se enlazan las disciplinas del cuerpo y los procesos biológicos de una población. En él encontramos toda una nueva significación del cuerpo humano, una nueva caracterización en las formas del ejercicio político, con él asistimos a una era de las disciplinas pero simultáneamente reconocemos las implicaciones de los procesos biológicos de nuestra especie en el ejercicio del poder.

En la era del biopoder, el cuerpo no sólo se manifiesta como una máquina – anatomopolítica del cuerpo humano-, sino también como un conjunto de procesos biológicos –biopolítica de la población-. Pues por una parte desde el momento en que la vida del hombre se reconoce como un ejercicio del poder ésta participa de una administración de su cuerpo y de una regulación de su población. Es decir, el cuerpo del hombre se manifiesta como un objeto u objetivo sobre el que se deberán aplicar medidas correctivas, disciplinarias o reguladoras. De ahí que, la edad clásica desarrolle múltiples disciplinas para formar, adiestrar, utilizar ese cuerpo biológico existente según controles o mecanismos eficaces y económicos.

Así pues, prueba de ello, han sido el sistema legal –jurídico-, el mecanismo disciplinario y el dispositivo de seguridad, mecanismos que han infringido sobre el cuerpo del hombre tanto la fuerza, como la violencia, como la tortura, como la coacción, como el cálculo, como la aritmética. De ahí que, a lo largo de la historia

⁹⁸ FOUCAULT. Michel, Seguridad, Territorio, Población. Fondo de cultura económica 1978. Clase del 11 de Enero de 1978. Página 15.

conozcamos un sistema legal que se basó en la ley y por ende en el castigo, un castigo ejemplar que si bien infundía un dolor físico extremo, una tortura o un eterno padecimiento, su efectividad no era la esperada, dado que, si bien el condenado a dicha pena moría públicamente y de manera violenta y torturante, este acto sólo servía de escarnio público más no evitaba que la infracción a esa pena no se cometiera, es decir, si bien el castigo o la pena se hacía pública para evitar que otros la cometieran esto no arrojaba como resultado la abstención del delito.

De esta manera dichos mecanismos de poder respondieron a esta urgencia, generando consigo todo un mecanismo disciplinario que al igual que el sistema legal se aplicaba en el individuo, en el cuerpo del individuo. Sin embargo, es menester aclarar que éste mecanismo disciplinario a diferencia del sistema legal encerraba en sí todo un sistema de control y vigilancia, el cual implicaba la totalidad del conocimiento del sujeto. Prueba de ello, fueron las instituciones o instalaciones arquitectónicas ya nombradas. Ellas presentan dentro de sí toda una red de relaciones de saberes y poderes, todo un discurso tejido en torno a ellas, toda una serie de medidas, leyes, prácticas tanto discursivas como no discursivas, conjuntos de saberes que se inscriben en el cuerpo del hombre, que lo administran, lo controlan, lo regulan, lo gobiernan. Con el mecanismo disciplinario asistimos a una época de controles, reglamentos, medidas preventivas, sistemas de coacción, sistemas de exclusión y de encierro. Por naturaleza, la disciplina reglamenta todo, prescribe lo que es obligatorio y prohibido, estipula y dictamina lo que se debe hacer en todo momento, evita de manera necesaria y por todos los medios el acto que está prohibido, no se instaura ni interactúa con los elementos de la realidad, por el contrario evita que el fenómeno llegue se instale.

Por otra parte, después de una reglamentación masiva, de una estipulación de lo obligatorio y de lo prohibido asistimos a un mecanismo de seguridad, a un dispositivo de seguridad que reconoce más que cualquier otro, el papel del hombre como conjunto en el ejercicio del poder. Es decir, con el dispositivo de seguridad observamos la importancia del hombre en el ejercicio del poder y del saber, dado que es sobre éste, sobre el que se ejerce no sólo controles médicos, psicólogos o psiquiátricos sino también controles de natalidad, morbilidad, mortalidad. Con el dispositivo de seguridad anticipamos ese gran mecanismo de poder y saber.

Sin embargo ¿qué es el dispositivo? ¿qué contiene en sí o qué hace que sea tan importante en el ejercicio del poder?. Pues bien, para intentar dar respuesta a dicha pregunta, en primera medida se debe decir que si bien Michel Foucault no lo definió sistemáticamente tampoco nosotros lo haremos. Lo que se intentará es dar un acercamiento a esa noción de dispositivo. Para ello nos basaremos en un breve texto de Luis García Fanlo titulado *¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben*. Cabe aclarar que de este breve texto sólo se tomara la teoría de Michel Foucault en torno a qué es un dispositivo.

De este modo, teniendo presente la salvedad dada, podemos dar inicio a la pregunta ¿qué es un dispositivo para Michel Foucault?. Pues bien, en primera medida debemos decir que Michel Foucault al hablar del dispositivo en una entrevista concedida en 1977 describe el dispositivo bajo tres niveles de problematización, “El dispositivo es una red”, “La naturaleza de la red”, “Dispositivo y acontecimiento”.

El primero de ellos, “El dispositivo es una red”, describe el dispositivo como

“un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no-dicho. El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos⁹⁹”

Como podemos observar el dispositivo es una red, que no se presenta como limitada, cerrada, o excluyente, sino por el contrario como todo un aparato de poder que une y separa, incluye y excluye. El dispositivo como red nos permite observar, que dicho aparato de poder atraviesa todo el cuerpo social entero, no se arraiga explícitamente en algunos de sus elementos, sino que los atraviesa y los hace confluír desde sus relaciones homogéneas hasta sus relaciones heterogéneas. En este aparato del poder, se reúnen todos los elementos que establecen el poder. Es decir, el dispositivo de poder, no sólo acoge entre sus elementos instituciones o instalaciones arquitectónicas, sino que también acoge prácticas, discursos, costumbres, enunciados científicos, prácticas tanto discursivas como no discursivas.

Uno de los mayores equívocos en las interpretaciones al dispositivo, es designarlo como sinónimo de institución, de todas esas instituciones disciplinarias surgidas a partir del siglo XVIII. El dispositivo no es una institución o instalación arquitectónica en particular, lo que lo define con relación a instituciones o instalaciones arquitectónicas es que éste atraviesa toda esa red de saber-poder en la que se inscriben la escuela, la fábrica, el hospital, el convento, entre otros.

Como podemos observar la grandeza del dispositivo estriba en que es una red, que toma en cuenta todos los elementos en el ejercicio del poder, es decir, tiene presente tanto lo dicho como lo no-dicho, tanto lo homogéneo como lo heterogéneo, tanto las prácticas discursivas como las prácticas no discursivas, tanto los conocimientos esotéricos como los conocimientos exotéricos. A ello se refiere la idea de dispositivo como red.

Ahora bien, como segundo momento en la descripción del dispositivo, “La naturaleza de la red”. Michel Foucault nos enseña “la naturaleza del vínculo que puede existir entre estos elementos heterogéneos”¹⁰⁰, el elemento que permite

⁹⁹ GARCIA, Fanlo Luis. 2011 “¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben”. A parte Reí 74, 1-8. [http://serbal.pntic.mec.es/A parte Reí](http://serbal.pntic.mec.es/A%20parte%20Rei). Revista de filosofía.

¹⁰⁰ *Ibíd.* Pág. 1

la justificación o por el contrario la exclusión de una práctica o un discurso. En la naturaleza de la red del dispositivo, se puede atisbar los cambios de posición de dichos discursos, o las modificaciones de sus funciones. Prueba de ello, fue el dispositivo de alianza y el dispositivo de sexualidad, que en cierta medida uno le sirvió de cimiento al otro, pero a la vez éste sirvió de soporte al otro. De igual modo, lo vemos en el sistema legal, el mecanismo disciplinario y el dispositivo de seguridad, en muchas ocasiones el mecanismo disciplinario se valió del sistema legal, o el dispositivo de seguridad se valió del mecanismo disciplinario.

Por último, como tercer momento la descripción del “dispositivo y acontecimiento”. Este tercer momento es fundamental para la comprensión del dispositivo, pues en él Michel Foucault nos aclara que el dispositivo en primera medida no es algo abstracto

“En tanto red de relaciones de saber/poder existe situado históricamente –espacial y temporalmente- y su emergencia siempre responde a un acontecimiento que es el que lo hace aparecer, de modo que para hacer inteligible un dispositivo resulta necesario establecer sus condiciones de aparición en tanto acontecimiento que modifica un campo previo de relaciones de poder”¹⁰¹

Como podemos observar, el dispositivo siempre responde a un acontecimiento, a una urgencia, a un fenómeno, contiene por tanto una realidad histórica, una realidad espacial y temporal, que hace que el dispositivo contenga en sí mismo cimientos, o bases para su advenimiento y su establecimiento como aparato del poder. Con la idea de dispositivo como acontecimiento se nos permite observar que este aparato del poder no está ubicado exteriormente en relación a la sociedad o al sujeto. El dispositivo al igual que los puntos de resistencia del poder, está presente dentro de la red de poder y saber, inmerso en la sociedad, inmerso en el sujeto.

Por lo tanto, el dispositivo es “un complejo haz de relaciones entre instituciones, sistema de normas, formas de comportamiento, procesos económicos, sociales, técnicos y tipos de clasificación de sujetos, objetos y relaciones entre estos, un juego de relaciones discursivas, de regularidades que rigen una dispersión cuyo soporte son prácticas”¹⁰².

¹⁰¹ Ibíd. Pág. 2.

¹⁰² Ibíd. Pág. 3.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Puntualizando los tres capítulos, podemos decir que dar una definición sistemática del dispositivo sería incurrir en un error dado que el mismo Michel Foucault evitó darla. Por esta razón, en el presente trabajo de investigación se abordó, el concepto de dispositivo, a través de los diferentes dispositivos de poder y saber que se dieron en la sociedad occidental de la época clásica. De este modo, se intentó abordar este gran aparato de poder, a saber, desde sus diferentes manifestaciones tanto explícitas como implícitas, desde sus diferentes prácticas discursivas, desde sus diferentes instituciones, desde sus diferentes formas de saber y poder.

Por ello, podemos observar desde *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD. 1. La voluntad de saber* que el dispositivo de la sexualidad, es un dispositivo, una red de saber, poder y placer. Una red que contuvo saber en tanto que, constantemente se buscaba saber de su sexualidad, que implicó discursos científicos en torno a ella y que abrió paso a una medicalización del sexo, a una economía del sexo, a una pedagogización del sexo y a un psicoanálisis de las perversiones.

El dispositivo de sexualidad fue una red de saber, poder y placer en tanto que, implicó en sus cimientos la utilización de disciplinas, de fuerzas de poder, control y vigilancia. Fue un dispositivo que mediante nuevas formas de poder permitió que fuerzas de resistencia se engendraran dentro de sí. Este dispositivo, fue una red de placer, en tanto que, en cierta época estuvo marcado por la línea de lo oculto, placentero, ilícito, sádico, y perverso. Pero que, con la interpretación de la nueva tecnología de la carne adquiere otra interpretación pero manteniendo el secreto del placer.

Esta idea de dispositivo que se refleja en *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD. 1. La voluntad de saber* también la encontramos en el curso dictado por Michel Foucault en Francia *Seguridad, territorio, población*. En este curso presenciamos el tránsito de los mecanismos de poder que se engendran o se dan en esa gran tecnología de poder, que es el biopoder. En este curso, si bien no hay una división del dispositivo como si la encontramos en la anterior obra, hay una definición detallada de los mecanismos de poder, en este caso, del dispositivo de seguridad.

Por tanto, lo que podemos observar, en el presente curso dictado por Foucault es el surgimiento de esa gran tecnología de poder, a saber la gubernamentalidad, que contiene en sí, toda una red de saber, de poder, de control, y de dominación. Pues es con la gubernamentalidad que se da paso a esa gran Razón de Estado. De ahí que, el dispositivo que predomine en la gubernamentalidad sea un dispositivo de saber y poder.

Por ello, el presente trabajo de investigación, la presente monografía comparte la idea de que el dispositivo es

“un complejo haz de relaciones entre instituciones, sistema de normas, formas de comportamiento, procesos económicos, sociales, técnicos y tipos de clasificación de sujetos, objetos y relaciones entre estos, un juego de relaciones discursivas, de regularidades que rigen una dispersión cuyo soporte son prácticas”¹⁰³.

¹⁰³ Ibíd. Pág. Pág. 3.

BIBLIOGRAFÍA

FOUCAULT, Michel. *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD 1. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI editores, s.a. de C.V, 2007.

FOUCAULT, Michel. *Seguridad, Territorio, Población*. México: Fondo de cultura económica, 2006.

GARCIA FANLO, Luis. 2011 “¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben”. A parte Reí 74, 1-8. [http://serbal.pntic.mec.es/A parte Reí](http://serbal.pntic.mec.es/A%20parte%20Rei). Revista de filosofía.

GARCIA FANLO, Luis “Michel Foucault. Normación y Normalización”. {En línea}. Disponible en: <http://luisgarciafanlo.blogspot.com.co/2012/04/normacion-y-normalizacion.html>